



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Control interno y contrataciones iguales o menores a 8 Unidades
Impositivas Tributarias en funcionarios - municipalidad provincial
San Ignacio, 2023**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Segura Balcazar, Luis Orlando (orcid.org/0000-0003-0650-072X)

ASESORAS:

Mg. Villa Santillan, Maria Silvia (orcid.org/0000-0003-1971-2545)

Dra. Cueva Rodriguez, Medali ([ORCID:0000-0002-1301-5477](https://orcid.org/0000-0002-1301-5477))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2023

Dedicatoria

Al padre todo poderoso por poner en mi camino a personas que contribuyeron a este proceso y así permitirme alcanzar una de mis metas y por ser mi guía en este viaje de aprendizaje, A mis abuelos que son mis ángeles del cielo y que fueron el motivo de impulso para concretizar la maestría, A mis padres, quienes fueron el apoyo y el principal pilar en mi formación académica y quienes tienen en mí ese espíritu de amor y fuerza de voluntad. A mi familia, por su apoyo y amor incondicional en todo este camino lleno de perseverancia y dedicación.

Agradecimiento

Al altísimo, que me guía y me da fuerza y coraje para culminar con éxito otras metas profesionales. A mi familia, porque son lo más preciado de mi vida, porque ellos me inspiran y forman la persona que soy ahora y me empujan mucho para lograr mis metas. A la Universidad Cesar Vallejo por darme la oportunidad de realizar uno más de mis sueños. A la Maestra María Silvia Villa Santillán y Doctora Medali Cueva Rodríguez, por su apoyo y paciencia quienes a través de su guía y aprendizaje permitieron que esta investigación se desarrollara.

Índice de contenidos

| | Pág. |
|--|------|
| Carátula | i |
| Dedicatoria | ii |
| Agradecimiento | iii |
| Índice de contenidos | iv |
| Índice de tablas | v |
| Índice de figuras | vi |
| Resumen | vii |
| Abstract | viii |
| I. INTRODUCCIÓN | 1 |
| II. MARCO TEÓRICO | 3 |
| III. METODOLOGÍA | 14 |
| 3.1 Tipo y diseño de la investigación | 14 |
| 3.2 Variables y operacionalización | 15 |
| 3.3 Población, muestra, muestreo | 16 |
| 3.4 Técnica e instrumentos de recolección de datos | 17 |
| 3.5 Procedimientos | 19 |
| 3.6 Método de análisis de datos | 20 |
| 3.7 Aspectos éticos | 20 |
| IV. RESULTADOS | 20 |
| V. DISCUSIÓN | 27 |
| VI. CONCLUSIONES | 33 |
| VII. RECOMENDACIONES | 34 |
| REFERENCIAS | 35 |
| ANEXOS | |

Índice de tablas

| | Pág. |
|---|-------------|
| Tabla 1: Niveles de Contrataciones iguales o menores a 8 UIT y dimensiones..... | 24 |
| Tabla 2: Niveles de control interno y dimensiones..... | 25 |
| Tabla 3: Relación entre la primera dimensión ambiente de control y segunda variable contrataciones menores o iguales a 8 UIT | 27 |
| Tabla 4: Relación entre la segunda dimensión evaluación de riesgo y segunda variable contrataciones menores o iguales a 8 UIT | 28 |
| Tabla 5: Relación entre la tercera dimensión actividades de control y segunda variable contrataciones menores o iguales a 8 UIT | 29 |

Índice de figuras

| | Pág. |
|--|------|
| Figura 1 Esquema del diseño de investigación | 13 |

Resumen

El propósito de este estudio fue determinar la relación entre el control interno y el contrataciones igual o menor a 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios - municipalidad provincial San Ignacio, 2023. La investigación tipo básica, cuantitativa y diseño no experimental transversal. La población y muestra estuvo constituida por 42 funcionarios que respondieron una encuesta con 39 preguntas. Para recoger la información se aplicó la técnica de la encuesta y dos cuestionarios de escala ordinal, validados por jueces expertos y con alto nivel de confiabilidad. Los resultados del análisis descriptivo para la variable control interno muestran 59,5% un nivel intermedio de satisfacción y solo el 7,1% muestran un alto nivel de satisfacción, en la segunda variable se tiene que 57,1% dice que las contrataciones son adecuadas y el 2,4% considera que las contrataciones no fueron efectivas. Referente al análisis inferencial revelan una correlación significativa positivas y moderadas entre las variables. Obteniendo una significancia bilateral de 0,000 lo cual expresa que es menor que 0,05 lo que respalda la hipótesis alterna. Lo significa que si se realiza un control interno adecuado va repercutir en una gestión de contrataciones efectivas.

Palabras clave: Control, contrataciones, municipalidad.

Abstract

The purpose of this study was to determine the relationship between internal control and hiring equal to or less than 8 Tax Units in civil servants - San Ignacio provincial municipality, 2023. Basic, quantitative research and cross-sectional non-experimental design. The population and sample consisted of 42 officials who answered a survey with 39 questions. To collect the information, the survey technique and two ordinal scale questionnaires were applied, validated by expert judges and with a high level of reliability. The results of the descriptive analysis for the internal control variable show 59.5% an intermediate level of satisfaction and only 7.1% show a high level of satisfaction, in the second variable, 57.1% say that the hiring is adequate and 2.4% considered that the contractions were not effective. Regarding the inferential analysis, they reveal a significant positive and moderate correlation between the variables. Obtaining a bilateral significance of 0.000, which expresses that it is less than 0.05, which supports the alternative hypothesis. This means that if adequate internal control is carried out, it will have an impact on effective contracting management.

Keywords: Control, contracting, municipality.

I. INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas, la investigación en finanzas y contabilidad se ha enfocado principalmente en el campo del control interno (CI), puesto que permite mantener una igualdad entre el control y los beneficios de las partes en las entidades con criterios claves para crear bienestar durante la inversión. (Alabdullo et al., 2021). La Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 artículo 5°, excluye los tratados de las Administraciones Públicas, siempre que el valor del contrato sea inferior o equivalente a ocho (8) UIT vigente al momento del trato, además de valorar el nivel de las actividades de CI que se efectúan para detallar cómo las actividades de control contribuyen a la eficacia del desempeño, al presupuesto del Estado y a la ejecución de los planes estratégicos institucionales (Hualpa, 2020).

Como parte de las gestiones de una institución pública, existe una compra de bienes y servicios que se denominan contrato, el mismo que representa una herramienta de optimización presupuestaria (Abramov, 2018). Además, en América Latina, se conoce las adquisiciones como elemento importante de una buena gobernanza, que radica en una economía saludable y el abastecimiento de actividades comerciales públicas. Asimismo, la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo, actúa siempre que los gobiernos derrochan entre el 12% y el 20% del PIB a través de procesos de contratación pública, puesto que el gobierno en su presupuesto anual mantiene el 30%, lo que exige una gran transformación y transparencia de estos sistemas para lograr resultados precisos. De esta manera, la información directa, útil y clara en la contratación pública es la base más importante para celebrar contratos (Cetina et al., 2021)

Por otro lado, el CI es significativo en los países que tiene un mayor porcentaje, pero aún no se ha traducido en procedimientos adecuados en varios espacios de la organización, debido a que no se logró controlar el fraude y la corrupción de funcionarios y políticos; algunos estados para el CI utilizan indicadores porque se utilizan como resultado de asuntos persistentes de corrupción y fraude debido a una implementación insuficiente o incorrecta de los controles internos. América Latina en la pandemia se han incrementado los

temas fraudulentos e ilegales, ha surgido la necesidad de un control efectivo de las insuficiencias en diferentes partes del mundo, lo cual no fue así, sobre todo en los gobiernos que adquirieron mascarillas y otros productos médicos porque se aprovecharon del miedo de la gente para realizar adquisiciones en las cuales se beneficiaban de manera ilegal aprovechándose y beneficiándose del poder público (Cetina et al., 2021).

El Perú para el 2020, ha destinado el 23% del presupuesto a compras públicas sin licitación pública con órdenes de servicio en 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT); según los expertos, esto es para evitar la regulación del empleo público (Bambarén, 2020). En 2022 y 2021, los órganos de CI de los municipios de las provincias de Tacna, Oxapampa, EMAPA San Martín S.A., Loreto mediante documentos dieron muestras de inconsistencia de la adquisición en servicios y bienes por la falta de identificación y planificación en cuanto a sus necesidades anuales, si el valor del contrato es de 8 UITs, las partes pueden elegir e implementar un procedimiento estricto y abstenerse de contratar proveedores gubernamentales (Gamboa et al., 2022).

A nivel regional o local, los procesos de compras y contrataciones del municipio Baños del Inca en el 2018 fueron señalados por un total del 100% de los participantes, el 23,64% indicó que el control interinstitucional es implementado en un nivel bajo, por otro lado el 61,82% piensa que el nivel es alto y el 14,54% piensa que el contexto de control es muy alto; Además, el 4,50% del 100% de colaboradores manifiestan que el control interno en el empleo está disminuyendo; El 59,10% dice que es habitual, el 29,10% bueno y el 7,30% muy bueno (Requelme et al., 2018). Esto significa que el 59,10% son aceptados en el proceso ordinario de selección. Asimismo, la auditoría en el CI permite tener un plan para mejorar la distribución de presupuesto, basándose en actividades planificadas, por su parte la información reduce riesgos y mejora la coordinación obteniendo precisión en los resultados (Palacios, 2018).

El problema principal explica Así mismo, los problemas específicos son (a). ¿Cuál es la relación entre el ambiente de control y la contratación igual o menor a 8 UITs?; (b). ¿Cuál es la relación entre la evaluación del riesgo y la contratación igual a o menos de 8 UITs?; (c) ¿Cuál es la relación entre actividades de control y contrataciones iguales o menores a 8 UITs?

Que de acuerdo a la investigación se ha considerado la justificación práctica, revisando el control interno de las compras, optimizar la adecuada gestión del presupuesto asignado, incluir la dirección del trabajo de planificación y presupuesto para una mejor toma de decisiones, enfocarse en el control y optimizar la calidad de las compras, considerando como justificación metodológica, el estudio contribuyente a las futuras investigaciones de CI, centrándose en la mejora del empleo igual o inferior a 8 UIT, que asegura una gestión menos burocrática, una gestión eficiente y transparente por ende las razones sociales permite optimizar los procedimientos de control y administrativos para asegurar una correcta y racional el uso del gasto público de San Ignacio. En la justificación económica la entidad realiza gastos en el desarrollo del sistema de contratación, consultorías, servicios y bienes, porque es necesario utilizar efectivamente los recursos públicos para definir el control interinstitucional en la localidad de San Ignacio.

De otra manera se expresó como objetivo principal, determinar la relación que existe entre el control interno y las contrataciones iguales o menores 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios de la municipalidad provincial San Ignacio 2023. Los objetivos específicos son (a) determinar la relación entre el ambiente de control y las contrataciones iguales o menores 8 UITs; (b) determinar la relación entre la evaluación de riesgo y las contrataciones iguales o menores 8 UITs; (c) determinar la relación entre las actividades de control y las contrataciones iguales o menores 8 UITs.

Razón por lo que la hipótesis general se plantea: existe relación significativa entre control interno y contrataciones iguales o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios de la municipalidad provincial San Ignacio 2022. Las hipótesis específicas son (a) existe relación significativa entre contrataciones iguales o menores a 8 UITs y ambiente de control; (b) existe una relación significativa entre contrataciones iguales o menores 8 UITs y evaluación de riesgo; (c) contratación de actividades igual o menor a 8 UITs existe relación significativa entre control.

II. MARCO TEÓRICO

Según Mero (2022) para su investigación estableció la correlación entre el CI y el procedimiento de gestión, además el estudio fue tipo básica, con diseño no experimental y alcance correlacional, asimismo, tuvo enfoque cuantitativo. El cuestionario y la encuesta sirvieron para la recaudación de datos cuya población estuvo compuesta por 8 personas de la unidad administrativa de la Unidad Educativa Fiscal La Pila. Los resultados evidencian alteraciones para las entidades, por lo que, no se relaciona con los sistemas administrativos de convivencia, además el autor concluye que es primordial que se realicen valoraciones de CI en la organización con el fin de establecer falencias o hallazgos para saber cómo incide el CI en el sistema administrativo, de igual forma realizar evaluaciones de control interno con frecuencia.

Por su parte Ruíz et al. (2020) tuvieron como propósito estipular la relación entre los CI y los sistemas de contratación en instituciones públicas. Metodológicamente, el estudio fue básico, descriptivo y no experimental, se da en la interpretación de diez (10) artículos científicos; y el procedimiento deductivo. En consecuencia, el estudio confirma que el 30 % de las autoridades competentes utilizan la CI a través de un procedimiento de gestión que busca facilitar el logro de los objetivos. En cuanto a los contratos, el 70% dice que existen prácticas ilícitas para las licitaciones y compras. Se finiquita que el CI en las entidades es débil y los tratados no están desarrollados, debido a que estos sistemas son complicados y poco claros, e incluso conducen a castigos por parte de los órganos de CI.

Alaro (2018) examinó como los CI afectan las actividades de adquisición en Kenia, lo cual estuvo constituido por 21 instituciones públicas, pero sólo se registraron 5 ministerios y se limitó 55 personas como muestra a quienes se les asignó cuestionarios, cuyas respuestas se analizaron de manera cuantitativa y cualitativa, siendo esta investigación mixta. Los sistemas de contrataciones exponen que los resultados de los ministerios son razonablemente efectivos para revelar estafas y aumentar la transparencia; de hecho, gran parte de los ministerios participan con comités de evaluación y seguimiento de compras, muchos de ellos son ineficaces en el desempeño de las funciones de CI. Se

localizó que existe entre las actividades una positiva correlación de los ministerios relacionadas con las contrataciones y el control interno.

Por último, Gutiérrez (2017) investigó respecto al seguimiento interno en diversos sistemas de contratación pública, dicho estudio resultó ser cuantitativo y fue tipo básica y con alcance correlacional. Se estableció como muestra a los servidores públicos, entre los que se destacan el representante de la entidad y el gerente de recursos humanos. Se recurrió a la observación como técnica para analizar la información, una entrevista y cuestionario. Muestran las deducciones que siguen la mayoría de los controles legales, pero se necesita un ejemplo de controles internos alineados con los 5 componentes y 17 principios. En cuanto a los indicadores se remarcó que el 67% está presente y el 59% está trabajando. En tanto, es necesario agilizar las políticas y normas para fortalecer los controles y cumplir con diversos procesos.

Así mismo como antecedentes nacionales, se tiene a García et al. (2022) cuya investigación fue diseño no experimental, optó por la metodología de marco cuantitativo, tipología básica. Los autores se basaron en un cuestionario compuesto por 43 trabajadores, de quienes se recogieron sus respuestas, para evaluar las variables a través del instrumento. Los resultados muestran que la defensa del (CI) en las organizaciones pertenece a una experiencia positiva en la obtención de servicios y bienes e indica la elaboración de medidas de control obteniendo una consecuencia positiva en la comisión administrativa. Por tanto, determina la relación positiva entre cada variable estudiada.

Huallpa (2021) realizó un estudio cuyo propósito fue describir cómo se son los contratos iguales o menores a ocho UIT y CI en el Municipio del Distrito Colquepata, periodo 2019. Se consideran como un todo el registro de compras con menos de 8 UIT y empleados involucrados en el procedimiento de compras y aquellos que requieren servicios y productos. El tipo de estudio es básico – aplicado, con orientación cuantitativo, y esquema no experimental con alcance descriptivo. Se utilizan técnicas de cuestionarios para recolectar datos de los servidores públicos y técnicas de análisis de documentos para evaluar los pliegos de compras a través de fichas de observación. El autor recomienda el establecimiento de mecanismos y procedimientos para implementar sistemas de alerta ante situaciones o eventos que afecten adversamente el logro de los

planes estratégicos y las metas institucionales cuando una organización contrata bienes y servicios para compensar sus necesidades.

De la misma forma, Chirre (2021) afirma que el nivel de investigación es correlacional, el enfoque fue cuantitativo, el diseño no experimental, el tipo de investigación fue básica y transversal. Para alguna de las fases de contratación en la empresa se estableció una población de 45 colaboradores involucrados por lo que al ser un número menor a 100 se consideró como muestra para el tipo censal. 2 cuestionarios en escala de Likert fueron los instrumentos para recabar información, así mismo se manifestó una confiabilidad mediante alfa de Cronbach la cual fue positiva y confirmada por expertos, por otro lado se logró un resultado del coeficiente de correlación rho de Spearman (CCRS) de 0,581 muestra una correlación directa y en medida moderada también consiguió un valoración significativa bilateral $p=0,00$ menor que 0,05 por lo que decidió aceptar la hipótesis de investigación y negar la hipótesis nula por lo que se concluye que existe una correlación directa moderada entre el CI y la contratación de hasta ocho UIT en una institución pública de la ciudad Lima.

Por su parte, Álvarez (2020) tuvo como objetivo, demostrar la efectividad del control interinstitucional sobre trabajo hasta 8 UIT. El autor estableció un un diseño no experimental y enfoque cuantitativo, por lo tanto, se ejecutó un estudio que arrojó una puntuación de 51,74, que está en un nivel muy arriesgado, indicando un efecto con una puntuación de 7,20, una puntuación igualmente alta, más una probabilidad de 8,00 de recibir una puntuación alta. Se concluyó que existen inconvenientes que restringen la facilidad de los procesos utilizados en la compra de estos productos, como lo es la 8 UIT, existe una demora en los servicios de apoyo y la entrega de bienes en el plazo determinado.

Por otro lado, Sarmiento (2018) en su estudio, determinó el efecto de CI es un procedimiento de contratación que sea menor o igual a 8 UIT de servicios y bienes. Esta investigación tuvo como enfoque cuantitativo, tipo básica diseño no experimental y de corte transversal. Se empleó como instrumento de recaudación de datos el cuestionario. Además, los principales resultados afirmaron que el CI incide claramente en los procedimientos de los contratos en cuanto a su funcionamiento, no existen contratos de calidad y que no son claros ni óptimos, por desconocimiento de las reglas, falta de extensión y falta de

interés. Finalizando que es necesario un correcto CI en todo transcurso para lograr los planes deseados de manera eficaz y eficiente. Asimismo, se deberá realizar e implementar en los procesos de contratación un estudio detallado del IC de cada elemento con un máximo de 8 UIT.

De la misma manera, la teoría de O'Donnell y Koontz (1976) muestra que el control interno establece las acciones que crean la oportunidad de cambiar el trabajo para que los planes se mantengan, definan y determinen con éxito. ser explicado rápidamente las razones esto puede dar lugar a dichas desviaciones para que no se produzcan más tarde, reduciendo así costes, evitando posibles errores y ahorrando tiempo (Li et al., 2020).

Holmes (1987), explica que el CI es una tarea en la que administrador protege los activos de la institución, además de cuidar y velar por su protección de manera adecuada, previniendo cualquier fraude, malversación, hurto empleados y cualquier persona relacionada con la contabilidad, todos los recursos utilizados deben tener permiso administrativo. Todo esto se puede concluir diciendo que los lineamientos para el desarrollo del control interno son muy importantes para alcanzar las metas trazadas luego de la evaluación de visión y la misión de las instituciones, para lograr que todo esté de acuerdo con las acciones que deben ser debidamente definidas. En todo ello, es muy importante que todas las administraciones y ámbitos de intervención conozcan el concepto y contenido del control interno.

Por otro lado, se tiene que el CI es una tarea en la que administrador protege los activos de la institución, además de cuidar y velar por su protección de manera adecuada, previniendo cualquier fraude, malversación, hurto y fraude. empleados, empleados y cualquier persona relacionada con la contabilidad, todos los recursos utilizados deben tener permiso administrativo (Holmes, 1987). Todo esto se puede concluir diciendo que los lineamientos para el desarrollo del control interno son muy importantes para alcanzar las metas trazadas luego de la evaluación de visión y la misión de las instituciones, para lograr que todo esté de acuerdo con las acciones que deben ser debidamente

Del mismo modo, Mendoza et al. (2018) afirmaron que el concepto de CI revela varias concepciones primarias donde el asunto difiere que el control interno es un medio para un fin y no un fin en sí mismo. Este control es realizado por individuos, es decir no solo en base a instructivos, lineamientos y formatos, sino también por parte de particulares de la empresa o empresa. Por otro lado Zhou et al.(2018) manifestaron que el CI proporciona seguridad razonable, pero no absoluta, a la comisión organizacional, por lo que en 1998 se prestó especial atención al uso del CI como procedimiento de prevención de mantenimiento de los activos financieros de las entidades, así como la capacidad de organizar medidas de verificación y seguridad sobre los datos procesados en los apuntes de contabilidad para la producción de estados financieros estados financieros auditables y cumplimiento de políticas corporativas.

Sin embargo, el control conceptualiza de manera determinante ya que, según Dorta (2005) está sujeto a diferentes corrientes de pensamiento desde organizacional. Por tanto, la teoría clásica veía a el control como la competencia, tal como Harvard afirmaba que el control es de mecanismos agrupado que proporcionan una relación armoniosa entre objetivos; por otro lado, los sistemas abiertos se visualizaban en la teoría del control como un procedimiento que tiene como objetivo crear un ciclo de retroalimentación entre el dominio en el que opera la empresa y la empresa misma.

En cuanto a la medición de las variables de control interno, se estará a lo dispuesto en el R.C.G. N° 458-2008-CG. Lo mismo se tiene en cuenta a la hora de implementar el CI dentro de la empresa. La primera dimensión de esta variable, se encuentra el ambiente de control, que representa la situación común que ocurre en una organización que consta de un conjunto de reglas, procedimientos y sistemas que rigen los controles internos de la empresa. Esta dimensión crea soporte para otros mecanismos de control interno. Sin las condiciones de control adecuadas, la colocación correcta de otras partes es ineficaz, porque todos los buenos construcciones deben tener una buena base, sin la cual el edificio no puede ser fuerte y estable.

Asimismo, la segunda dimensión, evaluación de riesgo; se define como la probabilidad de que un suceso ocurra o no, y si ocurre, tendrá consecuencias negativas. Todas las organizaciones están expuestas al riesgo y los controles de

gestión son responsables de mitigar el riesgo y minimizar el impacto del riesgo en la organización. Los primordiales riesgos son impredecibles y sorprendentes. Este componente permite la identidad de riesgos a nivel procedimental. En el primer caso, se basan en metas institucionales generales, y en el segundo caso, en las metas de cada procedimiento. (Contraloría General, 2008).

En cuanto a las actividades de control, se identifican cuando ocurre un peligro para que se puedan tomar previsiones para eliminar, prevenir o reducir el impacto potencial del peligro. Los controles y controles administrativos incluyen políticas y procesos para validar las iniciativas de riesgos que pueden afectar los objetivos comerciales, para garantizar el cumplimiento y permitir auditorías de procedimientos, funciones y actividades. (Contraloría General, 2008).

Los indicadores del control interno son: (i) Integridad y valores éticos; es una actividad relacionada con el comportamiento constante de empleados, practicada con profesionalidad, honestidad, transparencia y respeto dentro de la entidad en el desempeñar sus ocupaciones (Quinaluisa et al., 2018). (ii) Competencia profesional; muestran que las destrezas y habilidades de los empleados contribuyentes al desarrollo de sus labores en la entidad (Quinaluisa et al., 2018). (iii) Políticas de recursos humanos; definen mejores prácticas para obtener y conservar información sobre los empleados que es muy importante para el entorno de CI también definen las sanciones y reglas por infracción de actividades y normas externas e internas para los trabajadores (Quinaluisa et al., 2018). (iv) Estructura organizacional, es un modelo conceptual que proporciona un marco de ideas para estructurar un conjunto de descripciones y cumple la función de combinar proposiciones individualmente que confirman en cierta medida lo que contiene. (Tejada et al., 2020)

(v) la Identificación de riesgos, Mejía (2005) establece que su objetivo es comprender y reconocer los elementos, fuerzas o circunstancias negativas que entorpecer el logro de los propósitos diseñados por las entidades; (vi) Valoración de riesgo, su estudio consiente a una entidad registra el horizonte de peligro y el perjuicio que se obtiene para la entidad (Mejía, 2005); (vii) Tecnologías; conducen a nuevos conocimientos que se aplican y repercuten en el mundo académico y social. Esta aplicación de herramientas tecnológicas requiere aprender estas herramientas con la capacidad de continuar en un mundo

globalizado; (viii) Medidas de control y procedimientos, se define como las acciones tomadas para tener control y eliminar riesgos o reducir el impacto con base en las políticas y procesos internos en respuesta a los objetivos propuestos de la empresa (Mejía, 2005). Por su parte Ramón (2004) establece que las medidas de control son acciones tomadas para reducir los riesgos o al menos disminuir su impacto con base en sus políticas y procesos internos en respuesta a los objetivos de la empresa. 19. Gestión, Asimismo Edwards (2018) sostuvo que la gestión es un proceso que admite planificar, definir, controlar y dirigir la labor de los individuos de la entidad; También se observa que esto significa utilizar los medios disponibles para obtener los propósitos.

Teorías de los Contrataciones iguales o inferiores a (8) UITs: Respecto a esta variable en el artículo 5 de la Ley 30225 (2014) destaca aquellos casos que quedan excluidos del ambiente de estudio (como en el Art. 4) pero, deben ser examinados por la OSCE, quien a su vez es la encargada para implementar los lineamientos de supervisión. El primero de los seis casos se relaciona con contratos donde el monto está limitado a 8 UIT vigentes al momento de formarse el contrato. Asimismo, indica que quedan excluidas de este enunciado y del catálogo electrónico del convenio marco las adquisiciones de servicios y bienes contenidos. Por otra parte, en el Decreto Legislativo N° 1439 se indica, que el propósito es constituir los principios, normas, definiciones, estructura y procesos del sistema a fin de asegurar que la acción se realice de manera eficaz y eficiente de abastecimiento interno. Contar con incentivos claros y una gobernanza inclusiva enfocada en un mandato de resultados, tal como lo menciona el Decreto Legislativo N°1439, que tiene por propósito presentar los conceptos, principios, reglas, composición y procesos del sistema nacional de abastecimientos y asegurar la aplicación eficaz y eficiente de las medidas, contribuyendo a un claro orden, y gestión holística enfocada en la entrega de resultados (Gobierno de Perú, 2018).

De esta forma Chávez (2017) muestra posibilidades en las que organizaciones públicas logran realizar contratos sin poseer necesidad iniciar la convocatoria de un sistema permite y posibilita que las entidades privadas cubran con mayor rapidez los diversos requerimientos económicos coyunturales. Sin duda, el contrato de servicios por resultados que no prevalezcan ocho UITs

puede ser realizada directamente por entidades públicas, por lo que puede acudir solo a un proveedor sin recurrir a ejecutar una investigación de mercado para llegar a evaluaciones que permitan examinar los costes a tomar.

Por otro lado, La OSCE (2017) ha señalado que la regularización de las contrataciones del Estado se encuentra aisladas de la realización o atención puesto que se asignan normas, por tanto, deben realizarse con base en lineamientos establecidos en los reglamentos internos institucionales individuales, con contenido de información que regulan los contratos estatales; por tanto, deben instaurar los sistemas adecuados que garanticen la eficiencia y claridad en gestión de recursos del Estado. Las empresas pueden crear sus propios mecanismos para estos contratos, pero deben ser similares a los mecanismos previstos en los términos del contrato. En definitiva, estos contratos están libres de la necesidad de invocar el mecanismo de selección tradicional que aprueba concursos y licitaciones públicas, selección de consultores privados, subasta electrónica inversa, contrataciones directas y colisiones de costes (Armas, 2017).

Por otro lado, se considera como dimensiones de la variable contrataciones menores o iguales a ocho UIT las siguientes: (a) Oportunidad; relacionada con áreas enfocadas con la administración, prestación de servicios, bienes y obras a participantes en tiempo y forma, capaces de realizar actividades y funciones en el tiempo previsto (Gobierno del Perú, 2018); (b) Transparencia; las autoridades públicas deben proporcionar información clara para ejecutar mejor estos contratos y promover valores y principios (Cruz, 2017). Por otro lado, Azalgara (2019) señala que la transparencia exige a las entidades estatales realicen contratos con el Estado a asegurar la factibilidad y brindar ingreso a la información de los contratos para asegurar que el proceso de contratación pública sea correcto, no encubierto. y evitar prácticas corruptas.

Del mismo modo, Duque (2020) señaló que la publicación de material e información legible, a las partes interesadas permite analizar cómo las autoridades públicas administran y utilizan los recursos, destacando que todos los contratos se basan en criterios simplemente objetivos y viables para los participantes. Estos organismos tienen acceso a los documentos solicitados durante todo el proceso de selección, salvo aquellos que no están permitidos por

el Reglamento; (c) Legalidad; donde los empleados públicos están obligados a actuar con respeto a la ley, la constitución, el proceso administrativo y el estado de derecho (Roca et al., 2017). De lo expuesto vale recalcar el acuerdo a la opinión N° 005-2008/DOP de contrataciones estatales, este principio establece que las leyes y reglamentos señalen que las autoridades públicas tienen en cuenta al celebrar contratos de asistencia de servicios o la compra de bienes. Esto se debe al artículo 76 de la Carta Magna instituye que se deben obedecer las leyes relativas a los contratos y adquisiciones gubernamentales (Roca et al., 2017); (d) Eficiencia y eficacia; La cual enfoca que los contratos deben realizarse en base de metas trazadas por la entidad, logrando su funcionamiento de la manera más rápida y eficiente para poder tomar las acciones óptimas y correctas favorables (Bimo et al., 2019).

Este principio enfatiza el liderazgo orientado a resultados de las instituciones públicas a través de un liderazgo que se enfoca en la implementación de las metas para las cuales la institución pública fue diseñada y el logro de sus metas. Además, tiene una perspectiva sencilla ya que le da importancia a lo esencial y no a la formalidad, de manera que promueva la adecuada satisfacción del interés público (Azalgara, 2019). Asimismo, la Ley 30225 (2014) establece que los contratos deben ejecutarse bajo el principio de eficiencia, con parámetros óptimos en cuanto a calidad, precio, tiempo de entrega y ejecución, utilizando materiales y recursos humanos. También se deben resaltar criterios como la economía, la eficiencia y la celeridad.

Para la variable contrataciones menores o iguales a ocho UIT se tiene como indicadores: (a) Identificación; definida como la actividad del usuario encaminada a identificar, describir y cuantificar y evaluar la necesidad de bienes y servicios (MEF,2021). (b) Clasificación y priorización; muestra que trabajan para organizar las necesidades de servicios y bienes de acuerdo al presupuesto, dando prioridad a los servicios y bienes que permitan el desarrollo de las funciones del sujeto y aquellos que sean obligatorios para el mantenimiento de los servicios y bienes públicos. servicios específicos están incluidos en el procedimiento de actividades del instituto(MEF,2021); (c) Consolidación, establece las actividades mediante las cuales se lleva a cabo la adecuación y modernización de los requerimientos de servicios y bienes solicitados por los

beneficiarios, previstos en el PIA aprobado (MEF,2021). I13. Información clara y coherente. El Decreto Legislativo N° 1314 (2017) establece que las entidades brinden clara y consistente información para cubrir todas las etapas de la contratación de proveedores, para que puedan participar libremente y la contratación se realice de acuerdo a ciertas medidas de objetividad, imparcialidad e igualdad de trato.

El siguiente indicador, es el (d) requerimiento que debe incluir las condiciones técnicas de los bienes o los procedimientos técnicos de la operación, y deben tener en cuenta las circunstancias suficientes y necesarias en que se realiza el objeto del contrato. La representación debe ser objetiva y precisa; las reclamaciones desproporcionadas, infundadas e innecesarias no se ven afectadas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021); (e) Procedimientos; que son métodos utilizados para realizar actividades relacionadas con las políticas establecidas. (Ramón,2004). (f) Selección de personal; es un conjunto de actividades en las que se recluta a un grupo de personas con diferentes habilidades y capacidades intelectuales para ocupar el puesto adecuado que la institución necesita para obtener sus objetivos de trabajo planificados (Chiavenato, 2014); (g) Cumplimiento de los propósitos; el reglamento N° 02356-2020-TCE-S3 (2020) manifiesta el marco de desempeño que establece el procedimiento de adquisiciones y las disposiciones enfocadas durante su implementación destinadas a lograr objetivos y las metas de la institución deben considerarse más allá de una formalidad; (h) Operatividad oportuna; la resolución N° 02356-2020-TVE-S3 señala que se debe seguir los principios en cuanto a su contenido de estos, cuya finalidad es asegurar el oportuno y correcto cumplimiento de las necesidades estatales a fin de incidir positivamente en el confort y estilo de los habitantes para vivir a través de parámetros de calidad y uso adecuado de los espacios públicos.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de la investigación

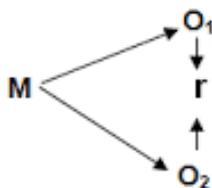
3.1.1. Tipo de investigación: La investigación fue de tipo básica, ya que el estudio de la información, antecedentes y un examen teórico de los hechos son, basados en hechos reales (CONCYTEC, 2018)

3.1.2. Diseño de investigación: Se manifiesta en base a un diseño no experimental; por su parte sugiere que la investigación cuantitativa es de manera acostumbrada de lograr y analizar diferentes fuentes de información, así mismo se utilizara herramientas estadísticas y matemáticas para cuantificar el problema de estudio que se refiere a la medición y representación numérica de elementos en una población estudiada para identificar un fenómeno específico (Carrasco, 2017).

La investigación se realizó en un diseño no experimental ya que las variables no se manipularon, por lo que, las variables en estas investigaciones no se cambiaron intencionalmente, solo se observó y analizó su estado actual. Es transversal porque la información se recoge en un momento dado y el objetivo es detallar las variables y razonar su distribución y relación. (Valderrama, 2019).

Figura 1

Esquema del diseño de investigación



Donde:

M = Muestra

O₁ = Observación de la V.1.

O₂ = Observación de la V.2.

r = Correlación entre dichas variables.

3.2 Variables y operacionalización

Variable 1: Control interno

Definición conceptual

Es entendido como el procedimiento organizado y poderoso que es llevado a cabo por los más altos órganos administrativos, los directivos y demás funcionarios de la entidad, la cual está diseñado para brindar el nivel de seguridad necesario sobre el logro de las metas operativas, la información, normas y cumplimiento de la ley (Castrillo, 2020).

Definición operacional

Las dimensiones para esta variable son: ambiente de control, evaluación de riesgos y actividades de control.

Indicadores

Integridad y valores éticos, competencia profesional, política de recursos humanos, estructura organizacional, identificación de riesgos, valoración de riesgos, nuevas tecnologías, medidas de control y procedimientos, control de gestión.

Escala

La escala fue ordinal, apoyada de la escala de medición de Likert conformada por los valores siguientes: Nunca (1); Casi nunca (2); A veces (3); Casi siempre (4) y Siempre (5).

Variable 2: Contrataciones iguales o menores a 8 UITs

Definición conceptual

La contratación pública es un procedimiento exitoso de obtención de servicios y bienes. Es importante que los funcionarios, así como las entidades de contratación pública, estén al tanto de los giros que presenta la gestión de

contratación pública con las mejores condiciones de precios y calidad. (R&C Consulting, 2019)

Definición Operacional

La variable Contrataciones iguales o menores a ocho UITs está compuesto por cuatro dimensiones: oportunidad, transparencia, legalidad y, eficiencia y eficacia.

Indicadores

Consolidación, identificación, clasificación y priorización, especificaciones Técnicas, información clara, conformidad, requerimientos, selección de personal, procedimientos, área usuaria, cumplimiento de los propósitos, operatividad oportuna, precio, tiempo.

Escala de medición

La escala fue ordinal, apoyada de la escala de medición de Likert conformada por los siguientes valores: Nunca (1); Casi nunca (2); A veces (3); Casi siempre (4) y Siempre (5).

3.3 Población, muestra, muestreo

3.3.1. Población

La integridad de personas con interés que consisten en individuos, objetos, entidades o situaciones que el pensador quiere estudiar para ampliar su investigación en un intento de aprender y comprender eventos específicos de ellos (Majid et al., 2018). Son elementos accesibles o unidades de análisis que se relacionan con el tema sobre el que se investiga (Condori, 2020). La población fue determinada por 42 funcionarios de la MPSI contemplaron la población.

Criterios de inclusión: Se ha seleccionado como integrantes a los funcionarios públicos de la entidad estudiada, que se hallan laborando en el momento de la aplicación del instrumento.

Criterios de exclusión: No se tuvo en cuenta servidores públicos por ausencia de permisos, vacaciones, licencia o por comisiones.

3.3.2. Muestra

La muestra es un subgrupo preseleccionado con características similares, lo que confirma que es un representante significativo de un subconjunto de la población (Ñaupas et al., 2019). Para este estudio se seleccionó como muestra toda la población seleccionada la cual se representa en 42 funcionarios municipales de San Ignacio.

3.3.3. Muestreo

El muestreo no probabilístico se utiliza cuando se quiere optar por un segmento de la población eligiendo a aquellos sujetos con características en común. (Arias, 2022). La cual se abordó a 42 funcionarios del MPSI determinada en base a unidades orgánicas y órganos que representan a la entidad que aborda a Gerencias y subgerencias; por tanto estas suman 14 órganos que vendrían a ser gerencias y 28 unidades orgánicas que vendrían hacer las subgerencias, por lo que suman un total de 42 que representan a gerencias y subgerencias, estas por su parte son representadas por funcionarios que requieren de los servicios de la Subgerencia de Abastecimientos, que realiza las contrataciones menores e iguales a 8 ocho UITs.

3.3.4 Unidad de análisis

Un funcionario del municipio Provincial de San Ignacio

3.4 Técnica e instrumentos de recolección de datos

Técnica

La técnica para obtener información se basa a partir de actividades sistemas que permiten al investigador tener una respuesta a la pregunta que se estudia (Hernández et al., 2020). Por otro lado, los datos se recopilan a través de pasos secuenciales en variables que son una forma importante de recolectar datos de campo (Cabezas et al., 2018). Para el estudio como recaudación de datos se manejó la encuesta.

Instrumento

Considerando que el instrumento de medición tiene un rol importante en la medición y observación del fenómeno estudiado, que por cierto requiere contar con la validez y confiabilidad necesaria para presentar los resultados es que se optó por el cuestionario como un instrumento fundamental que permitió conocer

el impacto de las variables estudiadas desde la óptica del servidor público. El cuestionario consta de una serie de preguntas que, de acuerdo con el plan de estudios, deben estar en un enfoque relacionado, coherente y organizado para recibir respuestas precisas (Hernández et al., 2018)

Instrumento I: Variable Control Interno

Ficha técnica

| | |
|-----------------------|--|
| Nombre: | Cuestionario de Control Interno y Contrataciones Iguales o Menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios. |
| Objetivo: | Evaluar la relación que existe entre el control interno y contrataciones iguales o menores 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios. |
| Adaptación: | Gamboa et al (2022). Adaptado por Segura (2023) |
| Administración: | A los funcionarios que tienen un cargo estructural de la MPSI. |
| Tiempo de prueba: | Aproximadamente 25 minutos |
| Ámbito de aplicación: | provincia de San Ignacio |

Instrumento II: Variable Contrataciones Iguales o Menores a 8 UIT

Ficha técnica

| | |
|-----------------------|--|
| Nombre: | Cuestionario de Control Interno y Contrataciones Iguales o Menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios. |
| Objetivo: | Evaluar la relación que existe entre el control interno y contrataciones iguales o menores 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios. |
| Adaptación: | Gamboa et al (2022). Adaptado por Segura (2023) |
| Administración: | A los funcionarios que tienen un cargo estructural de la MPSI. |
| Tiempo de prueba: | Aproximadamente 25 minutos |
| Ámbito de aplicación: | provincia de San Ignacio |

Validez

La validez es el método de medición que comprende los medios por los cuales se miden las variables en la exposición (Vásquez et al., 2021). Las preguntas de este documento han sido revisadas por un profesional calificado para verificar su validez. Cada experto emitió así un veredicto sobre cada instrumento diseñado, teniendo en cuenta la pertinencia, claridad y adecuación de la cuestión planteada.

El Instrumento de recolección de datos se validó por el Dr. Olano Elera Segundo Rene con especialidad en gestión pública, el Mg. Misael Arroyo Adrianzén con especialidad en gestión pública y el Mg. Henry Antonio Malca Jiménez quienes evaluaron los criterios de relevancia, coherencia y claridad.

Confiabilidad

La confiabilidad proviene de garantizar resultados permanentes. Lo cual para este estudio se utiliza el alfa de Cronbach (AC) para evaluar la confiabilidad del instrumento. La confiabilidad del elemento utilizado se determinó con base en el método de estabilidad interna con los coeficientes AC (Arispe et al., 2020). La confiabilidad se automatizó mediante el método de permanencia interna, partiendo del cuestionario desarrollado ofrece múltiples opciones de respuesta como en el presente caso. En el estudio se utilizó la prueba de confiabilidad AC, que es el indicador más común utilizado para el análisis, mismo que considera una escala de consistencia. Para la confiabilidad se realizaron 10 encuestas aleatorias mismas que estuvieron divididas en dos partes las cuales especificaban información de cada variable, por lo que para la variable independiente se estructuraron 17 preguntas y para la variable dependiente el enfoque fueron 22 preguntas; como resultado se obtuvo 0.84 de AC para la variable independiente y 0.86 para la variable dependiente.

3.5 Procedimientos

La recopilación de la información se inició coordinando con las autoridades para obtener autorización con el fin de efectuar un procedimiento transparente y utilizar los cuestionarios en la muestra. Por tanto, el proceso de orientación de la investigación se iniciará con la preparación y aprobación de las

preguntas que recaudaran evidencias. Luego de obtener la aprobación correspondiente, se aplicó los cuestionarios a la muestra en 42 funcionarios municipales, luego de la culminación de la información recolectada, se registraron en las matrices de información. A partir de la información presentada en las figuras y tablas, se realizó un análisis e interpretación de la estadística descriptiva e inferencial, por lo que finalmente procesará para contender lo logrado y especificar las conclusiones y recomendaciones de la investigación

3.6 Método de análisis de datos

Se analizó la información aplicando la estadística descriptiva a la base de datos para representar los datos en tablas según las normas APA. Luego se inició con el análisis inferencial en el sistema SPSS V29, para definir la prueba de normalidad, siendo ésta la de Shapiro wilk por ser una muestra menor a 50 participantes. Se procedió con el análisis correlacional a través de la prueba no paramétrica Rho de Spearman, comprobar las hipótesis y conclusiones respectivas (Sánchez et al., 2020)

3.7 Aspectos éticos

De acuerdo con los principios de ética en la investigación se obtuvo la información, sin perjuicio de daño alguno de las personas, respetando la autonomía de cada encuestado en colaborar o desistir su participación, se utilizó el formato de consentimiento informado para obtener el permiso, (Álvarez, 2018). Se respetó el derecho de autor, citando y referenciando según las normas APA 7ª edición, asimismo, se consideró los principios éticos de la casa de estudios.

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis descriptivo

Tabla 1

Niveles de Contrataciones iguales o menores a 8 UIT y dimensiones

| Nivel | V2. Contrataciones iguales menores a 8 UIT | | D1. Oportunidad | | D2. Transparenci a | | D3. Legalidad | | D4. Eficiencia y Eficacia | |
|------------|--|-------|--------------------|-------|--------------------------|-------|------------------|-------|---------------------------------|-------|
| | f | % | F | % | f | % | f | % | f | % |
| | Eficiente | 17 | 40% | 17 | 40% | 16 | 38% | 19 | 45% | 20 |
| Regular | 24 | 57% | 22 | 56% | 21 | 50% | 19 | 45% | 21 | 50% |
| Deficiente | 1 | 3% | 3 | 4% | 5 | 12% | 4 | 10% | 1 | 2% |
| Total | 42 | 100,0 | 42 | 100,0 | 42 | 100,0 | 42 | 100,0 | 42 | 100,0 |

Según la tabla 1, el 57% de los encuestados indican que las contrataciones iguales o menores a 8 UIT se realizan de manera regular, por otro lado, el 40% equivalente a 17 personas encuestadas manifiestan que este proceso es eficiente, sin embargo, existe un 3% que percibe esta variable como deficiente.

En cuanto a la dimensión de oportunidad, el 56% de la base de datos manifiestan que las oportunidades se dan de manera regular, además un 40% asegura que este factor es eficiente, sin embargo, el 4% indica que el nivel de percepción para esta dimensión es deficiente. Asimismo, se encuentra la dimensión de transparencia, donde el 50% asegura que este principio en las contrataciones se realiza de manera regular, de otro lado el 38% lo percibe como eficiente, sin dejar de lado a un 12% que percibe como deficiente el principio de transparencia en esta Institución pública.

Otra de las dimensiones que tenemos es el de legalidad percibida por un 45% de encuestados como eficiente y otro mismo porcentaje lo define como regular, mientras que un 10% asegura que las bases legales son deficientes al momento de hacer algún contrato público. Finalmente se encuentra la dimensión de eficiencia y eficacia, que tiene un 50% de respaldo de los encuestados, quienes asegurar que dentro del proceso de contrataciones la eficiencia es regular, además el 48% lo percibe como eficiente, dejando atrás al nivel de deficiente con un 2%.

Tabla 2*Niveles de percepción del control Interno y sus dimensiones*

| Nivel | V1. Control Interno | | D1. Ambiente de control | | D2. Evaluación de riesgo | | D3. Actividades de control | |
|------------|---------------------|-------|-------------------------|-------|--------------------------|-------|----------------------------|-------|
| | f | % | f | % | f | % | f | % |
| Eficiente | 9 | 21% | 10 | 24% | 10 | 24% | 14 | 33% |
| Regular | 25 | 59% | 24 | 57% | 21 | 50% | 25 | 60% |
| Deficiente | 8 | 20% | 6 | 19% | 11 | 26% | 3 | 7% |
| Total | 42 | 100,0 | 42 | 100,0 | 42 | 100,0 | 42 | 100,0 |

Nota. Resultados según los datos de las encuestas

Según la tabla 2, el 59% de los encuestados indican que el control interno se realiza de manera regular, por otro lado, el 21% equivalente a 9 personas encuestadas manifiestan que es eficiente, sin embargo, existe un 20% que percibe esta variable como deficiente.

En cuanto a la dimensión ambiente de control, el 57% de la base de datos manifiestan que esta dimensión se da de manera regular, además un 24% asegura que este factor es eficiente, sin embargo, el 19% indica que el nivel de percepción para esta dimensión es deficiente. Asimismo, se encuentra la dimensión evaluación de riesgo, donde el 50% asegura que esta dimensión se realiza de manera regular, de otro lado el 24% lo percibe como eficiente, sin dejar de lado a un 19% que percibe como deficiente.

Otra de las dimensiones es actividades de control, que fue percibido por un 60% de encuestados como regular y un 33% lo define como eficiente, mientras que un 7% asegura que las actividades de control son deficientes al momento de realizar el control interno en la institución.

4.2 Análisis inferencial

Objetivo general

Determinar la relación que existe entre el control interno y contrataciones iguales o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios de la municipalidad provincial San Ignacio 2023.

Hipótesis general

Hi: Existe relación significativa entre control interno y contrataciones iguales o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios de la municipalidad provincial San Ignacio 2023.

H0: No Existe relación significativa entre control interno y contrataciones iguales o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios de la municipalidad provincial San Ignacio 2023.

Tabla 3

Relación entre variables control interno y contrataciones iguales o menores a 8 UIT

| | | Contrataciones iguales o menores a 8 UIT |
|-----------------|------------------------|--|
| Control interno | Correlación de Pearson | .743** |
| | Sig. (bilateral) | <.001 |
| | N | 42 |

** la correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Para la tabla 3, un valor de 0,743 para el Coeficiente de Correlación de Pearson, que indica el grado de correlación existente entre la variable de control interno y la variable contrataciones iguales o menores a 8 UIT. Es positivo, práctico y muy importante. Además, el nivel de significación bilateral alcanzó <0,001, que es inferior a 0,05, por este juicio se rechaza el supuesto nulo y se aprueba el hipotético sugerido.

Objetivo específico 1

Determinar relación entre el ambiente de control y las contrataciones iguales o menores 8 UITs.

Hipótesis específica 1

Hi: Existe relación significativa entre el ambiente de control y contrataciones iguales o menores a 8 UITs.

H0: No Existe relación significativa entre el ambiente de control y contrataciones iguales o menores a 8 UITs.

Tabla 4

Relación entre primera dimensión ambiente de control y segunda variable contrataciones iguales o menores a 8 UIT

| | | Contrataciones iguales o menores a 8 UIT |
|---------------------|------------------|--|
| Ambiente De Control | Correlación | .666** |
| | De Pearson | |
| | Sig. (Bilateral) | <.001 |
| | N | 42 |

** . La Correlación Es Significativa En El Nivel 0,01 (Bilateral).

En la tabla 4 se obtiene un valor de 0,666 para el Coeficiente de Correlación de Pearson, que indica el grado de correlación existente entre las dimensiones de Ambiente de control y la variable contrataciones iguales o menores a ocho UIT. Es positivo, práctico y muy importante. Además, el nivel de significación bilateral alcanzó <0,001, que es inferior a 0,05. Entonces se rechaza la suposición nula y se acepta la suposición propuesta.

Objetivo específico 2

Determinar la relación entre la evaluación de riesgo y las contrataciones iguales o menores 8 UITs.

Hipótesis específica 2

Hi: Existe una relación significativa entre evaluación de riesgo y contrataciones iguales o menores a 8 UITs.

H0: No Existe una relación significativa entre evaluación de riesgo y contrataciones iguales o menores a 8 UITs.

Tabla 5

Relación entre segunda dimensión evaluación de riesgo y segunda variable contrataciones iguales o menores a 8 UIT

| | | Contrataciones iguales o menores a 8 UIT |
|----------------------|------------------------|--|
| Evaluación De Riesgo | Correlación de Pearson | .712** |
| | Sig. (Bilateral) | <.001 |
| | N | 42 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se manifiestan en la tabla 5, un valor de 0,712 para el Coeficiente de Correlación de Pearson, que indica el grado de correlación existente entre las dimensiones de evaluación de riesgo y la variable contrataciones iguales o menores a 8 UIT. Es positivo, práctico y muy importante. Además, el nivel de significación bilateral alcanzó <0,001, que es inferior a 0,05. Entonces se rechaza la suposición nula y se acepta la suposición propuesta.

Objetivo específico 3

Determinar la relación entre las actividades de control y las contrataciones iguales o menores 8 UITs.

Hipótesis específica 3

Hi: Existe relación significativa entre control y contratación de actividades igual o menor a 8 UITs.

H0: No Existe relación significativa entre control y contratación de actividades igual o menor a 8 UITs.

Tabla 6

Relación entre tercera dimensión Actividades de control y segunda variable contrataciones iguales o menores a 8 UIT

| | | Contrataciones iguales o menores a 8 UIT |
|------------------------|------------------------|--|
| Actividades De Control | Correlación de Pearson | .585** |
| | Sig. (Bilateral) | <.001 |
| | N | 42 |

** . La Correlación Es Significativa En El Nivel 0,01 (Bilateral).

La Tabla 6 expresa un valor de 0,585 para el Coeficiente de Correlación de Pearson, indica el grado de correlación existente entre las dimensiones de la actividad de control y las contrataciones iguales o menores a 8 UIT. Es positivo, práctico y muy importante. Además, el nivel de significación bilateral alcanzó <0,001, que es inferior a 0,05. Entonces se rechaza la suposición nula y se acepta la suposición propuesta.

V. DISCUSIÓN

Luego de estudiar los resultados, discuto teniendo en cuenta el objetivo general y específicos del estudio. Por lo que el estudio de la información en base a las variables tanto como CI y las contrataciones iguales o menores a ocho UIT en la provincia de San Ignacio en el año 2023. Para llevar a cabo este estudio se analizó una población de 42 funcionarios los mismos que en su totalidad serán la muestra del estudio, para detallar esta muestra se concluye que son los funcionarios que tienen un órgano o unidad orgánica a cargo y que por relación con el área encargada de realizar las contrataciones tiene un vínculo y por ende una comunicación directa.

Esta respuesta muestra que existe una interacción significativa entre estas dos variables, es decir si el control interno mejora la situación de inspección de acuerdo con las instrucciones establecidas por la empresa, no habrá problemas, errores y retrasos en el contrato, y se creará la base para el CI. Estos resultados fueron reconocidos por Delgado (2019) en su indagación sobre el CI en la gestión de ciertas compras, encontró que tiene un efecto importante y significativo en la gestión de compras. El desempeño de adquisiciones del municipio muestra que tiene poco conocimiento de las reglas de gestión de contratos y procedimientos de adquisiciones.

Del mismo modo, utilizo la afirmación de Moreno et al. (2019) confirmando nuestros hallazgos, debido a la presencia del control interno que se implementó adecuadamente mediante un conjunto de medidas de planificación organizacional que siguieron métodos y desarrollaron tareas, para prevenir que la información recogida perjudique en la actividad de evaluación de la organización. En cuanto a lo citado, se consiente la hipótesis estudiada y se objeta la hipótesis nula puesto que la concordancia entre el CI y las contrataciones iguales o menores a 8 UIT en los funcionarios de la municipalidad Provincial San Ignacio para el año 2023. Según Chirre (2021) manifiesta que es preciso crear una cultura en la que se pueda demostrar un compromiso con reducción de amenazas, lo que puede evidenciarse mediante el empleo de hasta ocho UIT.

Para Sarmiento (2018) manifiesta que el CI afecta las contrataciones menores a ocho UIT, sumado a que la organización donde realizó su investigación no demostró contrataciones por desconocimiento de las normas, lo llevó a concluir que se debe desarrollar el CI en los procedimientos para lograr los fines deseados de manera eficaz y eficiente. Por supuesto, el término "contrataciones iguales o menores a ocho UIT" también se refiere a los acuerdos celebrados entre las autoridades públicas y una variedad de proveedores de servicios, quienes están obligados a desempeñar correctamente sus funciones para cumplir con los objetivos establecidos y dar como resultado beneficios para la entidad.

Contrariamente al razonamiento teórico, se puede señalar que gracias al ambiente armónico en el que se desempeñan los servidores públicos, aquí se pueden señalar los aspectos materiales más importantes para la orientación y consecución de los fines institucionales. Este punto es uno de las más fundamentales en la organización, reflejada en la captura de todo tipo de riesgo, ya sea una empresa o una corporación, donde priman los acuerdos como institución, la formación del personal, el desarrollo de capacidades y capacidades, y los valores éticos, esto es evidente en la construcción de mejores organizaciones.

El CCP tuvo un valor de 0.666 en la investigación para conocer la relación entre el ambiente de control y las contrataciones iguales o menores a 8 UIT en los funcionarios de la municipalidad provincial San Ignacio para el año 2023. Este valor denota el grado de correlación que existe actualmente entre las dimensiones del ambiente de control y los contratos variables iguales o menores a 8 UIT. Esto indica que mejorar el ambiente favorable de hábitos buenos, valores moralistas, comportamientos, competencias y normas entre los servidores públicos mejoraría cada uno de los procesos de contratación de la institución.

Esta dimensión es considerada importantes en la institución, y se refleja en la captura de riesgos de todo tipo, ya sean corporativos o empresariales, en los que se destacan los convenios como entidad, la capacitación recurso humano, enriqueciendo las relaciones institucionales, y otras áreas que puedan evidenciar los aspectos relevantes para orientar y alcanzar los objetivos de la institución.

Por tanto, se admite la hipótesis de investigación y se niega la hipótesis nula que establece que existe una relación entre el ambiente de control y la contratación de funcionarios de la MPSI para el año 2022 que sean iguales o menores a ocho UIT.

Según la Ramírez (2017), el ambiente de control se narra a un grupo de acciones que habilitan los individuos que integran una organización dentro de un marco propicio para la regulación de dichas actividades con base en consideraciones morales y éticas. En síntesis, el ambiente de control es crucial para la regulación de las estructuras organizacionales que permite una adecuada supervisión de cómo se configuran y cómo se desarrollan sus actividades.

En el estudio se analizó la correlación de las evaluaciones de riesgo y contrataciones iguales o inferior a 8 UIT, se obtuvo que el CCP dio como resultado 0.712, lo que significa que la dimensión de evaluación del riesgo y la variable 2 es positivo, práctico y muy importante. Además, el nivel bilateral significativo alcanzó $<0,001$, que es menor a 0,05. permite comprender que los riesgos analizados y evaluados confieren la identificación de cuestiones específicas que pueden surgir durante el proceso con referencia a los aspectos financieros, económicos y contables de la adquisición de activos del estado correspondiente, lo que requiere la implementación de algunos filtros que ayuden a comprobar los hechos mostrados y que conducen a mejoras en las entidades públicas, primordialmente en la resolución de problemas.

Dado lo anterior, se admite la hipótesis de estudio que establece que existe una relación entre la valoración del riesgo y la contratación igual o inferior a 8 UIT en los funcionarios de la MPSI para el año 2023 y se rechaza la hipótesis nula. De mismo modo Caballero (2021) quien en su estudio definió los controles internos en la contratación de bienes y servicios en un municipio, concluyó que los riesgos estudiados son determinados por su análisis e identificación.

Según Álvarez (2020) explica que al no poder demostrar que la organización donde desarrolló su estudio tuviera actividades de control relacionadas con la evaluación de amenazas, no pudo identificar insuficiencias con fluidez de contrataciones menores o iguales ocho UIT. En esa misma dirección, Sarmiento (2018) adicionalmente, destaca debilidades en la contratación debido a que

existe un alto riesgo de incumplimiento de las normas de CI en la operación. Las evaluaciones de riesgos permiten la identidad de los mismos de manera potencial que podrían poner en riesgo la elaboración de los objetivos de una entidad. A través del proceso de evaluación se pueden identificar los mecanismos de manipulación de los riesgos que impactan en el entorno de una organización.

El CCP, mide el grado de relación entre las dimensiones de la actividad de control y contrataciones iguales o menores a ocho UIT, tuvo un valor de 0.585 en la investigación para conocer la relación entre contrataciones menores o iguales a ocho unidades impositivas tributarias y las actividades de control en los funcionarios de la MPSI para el año 2023. Es positivo, práctico y muy importante. Además, el nivel de significación bilateral alcanzó $<0,001$, que es inferior a 0,05. Por tanto, se puede confirmar que la ejecución o implementación de las actividades de control que realiza la organización en cuanto a mecanismos, procedimientos, políticas y prácticas para asegurar una respuesta oportuna y rápida a los riesgos.

De acuerdo con el marco teórico, se puede decir que la comunicación ha cobrado mucha importancia en cualquier organización, puesto que los empleados o empleados administrativos necesitan saber que la información recolectada para su transmisión a la alta dirección debe ser agrupada y entendida de forma lógica y sencilla, de manera que sea consistente en el análisis, y también al momento de saber en qué nivel se encuentra la implementación de los riesgos identificados, así como las actividades de control, entre ellas el mejoramiento de los controles internos en la institución, lo que requiere medios de comunicación efectivos que ayuden a los empleados a divulgar lo que creen. actos criminales que conducen al colapso de la organización.

De la misma manera, Chirre (2021) afirma que la comunicación y la información tienen una influencia significativa en las actitudes, lo que se sustenta en la teoría de Lu (2018), que afirma que brindar a los empleados la información necesaria influye en la efectividad de las actividades de control, es decir, como lo sugieren Bimo et al. (2019), si bien los contratos cumplen con los objetivos institucionales, efectivamente hacen su trabajo. Por tanto, en el estudio se establece que existe

una relación entre las actividades de control y las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en los funcionarios de la MPSI para el año 2023 gracias a la hipótesis estudiada por lo que se niega la hipótesis nula.

En tal sentido, García et al. (2022) sugieren que son los procesos de control los que facilitan o apoyan la ejecución del contrato de una institución, pero también concretizan un vínculo entre actividades de control y la contratación. Por su parte, Álvarez (2020) también señaló que ya encontró resultados similares en su investigación, mostrando que la correlación entre tamaño y variabilidad revela la debilidad de los procesos de CI de la entidad, lo que afecta contratos con hasta 8 UIT. No se puede negar que, en la medida en que la institución se dé cuenta del aumento de la actividad de control que provocan las políticas, mecanismos o normas, contribuye a la identificación efectiva de riesgos y permite gestionar la contratación de servicios, bienes y obras para que la población satisfaga las necesidades y los funcionarios usen los recursos de manera moral.

Según Kravet et al. (2018) confirma, que la teoría establecida ya que refiere que son controles establecidos para mitigar los riesgos identificables en la organización para que puedan ser prevenidos. Así también los resultados se contrastan con lo manifestado por Cerna (2019), que en el estudio que realizó sobre el CI y índice en propósito de contrataciones en la ciudad de Barranca, puesto que consiguió resultados similares que el 75% de los encuestados indicó que el control de la organización porque a los gerentes no les interesa el seguimiento constante de las áreas de control. Por lo tanto, el autor concluyó que mayor sea el grado de control, mejor serán las contrataciones.

Al mismo tiempo, la contraloría de lo sustancial enfatiza cuán importante puede ser el control interno en todos los niveles, lo cual es confirmado por su reglamento, ya que la presencia de un control efectivo contribuye significativamente a la transparencia de todas las actividades realizadas por las entidades estatales, asegura la protección de los recursos disponibles para la institución y promueve el logro de metas en el menor tiempo posible.

Por su parte (Hernandez, 2018), apoyó estos hallazgos con su teoría al señalar que los líderes organizacionales son los responsables de realizar la evaluación

de riesgos en la organización por tanto son ellos quienes, al definir el ambiente de control, determinan qué parámetros pueden reducir el riesgo en los diferentes niveles de la organización, y también deben establecer acciones correctivas y mecanismos de aplicación para detener los riesgos identificados.

En opinión del investigador, El búsqueda y supervisión del CI es un procedimiento que debe estar en el curso normal de las acciones diarias de las organizaciones. Este seguimiento y supervisión debe basarse proceso continuo con el fin de seguir adecuadamente la planificación establecida, comprobar la actividad y el buen funcionamiento de la organización, alcanzar los objetivos y mantener el potencial organizativo.

VI. CONCLUSIONES

1. En el objetivo general se aprecia el valor de 0.743 para el CCP, que denota el grado de correlación entre la variable CI y la variable contratación igual o menor a 8 UIT. Además, el nivel de significación bilateral alcanzó $<0,001$, que es menor a 0,05. Esta respuesta muestra que existe una relación significativa entre estas dos variables, es decir no habrá problemas, errores o retrasos en las adquisiciones a base del control interno puesto que mejorará su situación de verificación al seguir los lineamientos establecidos por la entidad.
2. Con respecto al objetivo específico 1, se afirma que existe una correlación positiva, moderada y altamente significativa entre la primera dimensión y la segunda variable, arrojando un valor del CCP es de 0,666. Además, el nivel de significación bilateral alcanzó $<0,001$, que es menor que 0,05 es decir, mejorar el ambiente para generar, valores moralistas, comportamientos, competencias y normas entre los servidores públicos que mejorarían cada uno de los procesos de la institución.
3. En el segundo objetivo específico El CCP, que mide el valor de correlación entre las dimensiones de evaluación, arrojó un valor de 0.712 para el segundo objetivo específico, indicando que existe una correlación positiva, considerable y significativa entre la dimensión 2 y la variable 2. Es positivo, práctico y muy importante. Además, el nivel de significación bilateral alcanzó $<0,001$, que es inferior a 0,05. Permite comprender que los riesgos analizados y evaluados confieren la identificación de cuestiones específicas que pueden surgir a lo largo del proceso en relación con lo económico y financiero en la obtención de bienes en las entidades públicas.
4. El tercer objetivo destaca la positiva correlación, significativa y moderada de la tercera dimensión y la segunda variable, con un CCP de 0,585., que muestra el valor de correlación existente entre las dimensiones de la actividad de control y las contrataciones iguales o menores a ocho UIT. Es positivo, práctico y muy importante. Además, el nivel de importancia bilateral alcanzó $<0,001$, que es inferior a 0,05. Por lo tanto, se puede decir que la capacidad de la institución para implementar o realizar controles sobre los procesos, puntos de control, prácticas y políticas que aseguren una respuesta oportuna y rápida a los riesgos tendrá un impacto significativo.

VII.RECOMENDACIONES

Primera: Se propone al Alcalde de la municipalidad provincial de San Ignacio (MPSI) realizar cursos, congresos o seminarios para los funcionarios y directivos de las áreas relacionadas con la ética, el código de ética y su impacto en el comportamiento de todos, así mismo la implementación de CI para fortalecer el ambiente de control en la entidad.

Segunda: Recomendamos al Alcalde de la MPSI realizar un plan estratégico para reforzar la gestión y acortar los riesgos potenciales que puedan mostrarse en las transacciones diarias institucionales que se ocupe específicamente de la adjudicación de contratos públicos, logrando así un involucramiento significativo de representantes externos e internos para asegurar una correcta ejecución y adecuados controles internos.

Tercera: Se recomienda Alcalde de la MPSI la creación de grupos de trabajo que puedan analizar los estándares, mecanismos, políticas y procedimientos establecidos para determinar si están trabajando para responder rápidamente a los riesgos emergentes, de no ser así, mejórellos utilizando nuevas herramientas o métodos que sean más relevantes para el bienestar del proceso de contratación pública y ayuden a alcanzar las metas institucionales.

Cuarta: Se recomienda Alcalde de la MPSI que sus herramientas, canales o métodos sean muy económicos, oportunos y de alta calidad en cuanto a la difusión de información en todos los sentidos para una adecuada comunicación, que también se realiza con los funcionarios aumentando la fidelidad y legalidad ayudando a implementar el control interno con mayor eficacia.

REFERENCIAS

- Abramov, V. (2018). *The role of public procurement in public administration in Russia*. ЭБС СОСНУМ, 1(1), 1–10.
<https://sochum.ru/s111111110000114-8-1/?sl=en>
- Alabdullah, T. T. y Maryanti, E. (2021). Internal Control Mechanisms in Accounting, Management, and Economy: A review of the Literature and Suggestions of New Investigations. *International Journal of Business and Management Invention*, 10(9), 8-12.
[https://www.ijbmi.org/papers/Vol\(10\)9/Ser-2/B1009020812.pdf](https://www.ijbmi.org/papers/Vol(10)9/Ser-2/B1009020812.pdf)
- Alaro, C. (2018). *Internal controls and procurement performance of Kenya government ministries*. [Tesis de maestría], Universidad de Nairobi.
http://erepository.uonbi.ac.ke/bitstream/handle/11295/105261/Omollo_Internal%20Controls%20and%20Procurement%20Performance%20of%20Kenya%20Government%20Ministries.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Álvarez, D. (2020). *El control interno y su influencia en las contrataciones por montos iguales o menores a 8 unidades impositivas tributarias en la municipalidad distrital de Paucarcolla, periodos 2017-2018*. [Tesis de pregrado], Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Andía, W. (2020). *Manual de Gestión Pública, Pautas para la aplicación de los sistemas administrativos*. Lima, Perú: Arte & Pluma.
- Arias , J.L. (2020). *Muestreo. de tesis, guía para la elaboración. Primera edición digital*.
https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2236/1/Arias_Gonzales_ProyectoDeTesis_libro.pdf
- Arispe, C., Yangali, J., Guerrero, M., Lozada, O., Acuña, L., y Arellano, C. (2020). *La Investigación Científica*. Departamento de Investigación y Postgrados Universidad Internacional de Ecuador. Retrieved from
<https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/4310>
- Azalgara, M. (2019). *Análisis de las contrataciones menores o iguales a las 8UIT al margen de la Ley de Contrataciones con el Estado: ponderación entre el dinamismo de la contratación pública y el control de contrataciones estatales*. Tesis de pregrado, Universidad Católica San Pablo. Retrieved from

[http://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/UCSP/16029/4/AZALGARA_BE
DOYA_MAR_CON.pdf](http://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/UCSP/16029/4/AZALGARA_BE_DOYA_MAR_CON.pdf)

- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación (3° ed)*. D.F México: Grupo Editorial Patria.
- Bambarén, R. (2020, Febrero 6). *El 23% del presupuesto para compras del Estado se gasta sin hacer concurso público*. *Diario Gestión*. Retrieved from <https://gestion.pe/economia/el-23-del-presupuesto-para-compras-delestado-se-gasta-sin-hacer-concurso-publico-noticia/>
- Bitmo, I., Prasetyo, Y., y Susilandari, C. (2019). The effect of internal control on tax avoidance: the case of Indonesia. *Journal of Economics and Development*, 21(2), 131-143. doi: <https://doi.org/10.1108/JED-10-2019-0042>
- Carrasco, S. (2017). *Metodología de la investigación científica. Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Lima: San Marcos.
- Cabezas, E., Andrade, D., y Torres, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Publicaciones científicas. [http://repositorio.espe.edu.
Ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introducción%](http://repositorio.espe.edu.Ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introducción%20a%20la%20investigación%20científica.pdf)
- Castrillo, H. (2020). *Importancia del control interno en tiempos de disrupción*. Guatemala: Editorial Deloitte. Obtenido de [https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/gt/Documents/audit/AUDI
T%20NEWSLETTER%20oct.pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/gt/Documents/audit/AUDI%20T%20NEWSLETTER%20oct.pdf)
- Chávez, A. E. (2017). *El fraccionamiento indebido en la contratación de servicios públicos de telecomunicaciones por montos menores a las 8 UITs*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Retrieved from <http://hdl.handle.net/20.500.12404/13069>
- Cabrera, J. P., y Pereda, L. V. d. R. (2022). *Control interno y su incidencia en el proceso de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Provincial de San Marcos, año 2020*.
- Cetina, C., y López, L. (2021, Junio 1). *Menos corrupción en las contrataciones y compras públicas gracias a los datos abiertos*. *Banco de Desarrollo de América Latina*. Retrieved from <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2021/06/menos->

[corrupcionen-las-contrataciones-y-compras-publicas-gracias-a-los-datos-abiertos/](#)

- Cerna, A. (2019). *Sistema de control interno institucional y la gestión de contrataciones de la Municipalidad provincial de Barranca, 2017*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Barranca.
- Chiavenato, I. (2014). *Comportamiento organizacional, la dinámica del éxito en las organizaciones*. México: McGraw-Hill Interamericana. Obtenido de <https://www.marcialpons.es/libros/comportamiento-organizacional/9781456256616/>
- Chirre, R. (2021). *Control interno y las contrataciones hasta 8 unidades impositivas tributarias en una entidad del Estado, Lima- 2021*. [Tesis de posgrado], Universidad César Vallejo, Lima.
- Condori-Ojeda, Porfirio (2020). *Universo, población y muestra*. Curso Taller. <https://www.aacademica.org/cporfirio/18.pdf>
- Congreso de la República. (2017, Enero 6). *Legislativo N° 1341. Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30225 "Ley de Contrataciones del Estado"*. Retrieved from [https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decretolegislativo-que-modifica-la-ley-n-30225-ley-de-con-decreto-legislativo-n-13411471548651/#:~:text=c\)%20Transparencia.,de%20trato%2C%20objetividad%20e%20imparcialidad.](https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decretolegislativo-que-modifica-la-ley-n-30225-ley-de-con-decreto-legislativo-n-13411471548651/#:~:text=c)%20Transparencia.,de%20trato%2C%20objetividad%20e%20imparcialidad.)
- Contraloría General (2008). *Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG. Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado*. https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/normativa/RC_458-2008-CG.pdf
- Cruz, C. (2017). *Proceso de control y las contrataciones directas en el gobierno local de Langui, 2017*. [Tesis de pregrado], Universidad Privada TELESUP, Lima.
- Delgado, A. (2019). *Control interno en la gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas – cusco, periodo 2017* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de San Antonio

ABAD del Cusco. Cusco, Perú].
http://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/UNSAAC/3985/253T201909_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Dong, X., Lu, W., y Qu, W. (2018). Internal control risk and audit fees: Evidence from China. *Journal of Contemporary Accounting & Economics*, 14(3), 266- 287 <https://doi.org/10.1016/j.jcae.2018.07.002>
- Duque, J. D. (2020). Los principios de transparencia y publicidad como herramientas de lucha contra la corrupción en la contratación del Estado. *Revista Digital de Derecho Administrativo*, 24, 79-101. Retrieved from <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/Deradm/article/view/6654>
- Edwards, R. (2018), An Elaboration of the Administrative Theory of the 14 Principles of Management by Henri Fayol, *International Journal for Empirical Education and Research*.
https://journals.seagullpublications.com/ijeer/assets/paper/IJ0320190910/f_IJ0320190910.pdf
- Flores, R., Gutiérrez, J., Lavado, A., y Mostacero, A. (2020). Tipos de investigación. *Revista Cátedra Villareal*, 1(1), 1-11. Obtenido de <https://www.studocu.com/pe/document/universidad-nacional-federicovillarreal/metodologia-de-la-investigacion-cientifica/tipos-de-investigacion/9197367>
- Gamboa, M. G., y Sánchez, H. (2022). *Control interno y contrataciones iguales o menores a 8 unidades impositivas tributarias en la unidad gestión educativa local 04, Comas 2022*.
- García, M. J., y Prado, W. (2022). Control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021. *Ciencia Latina*, 6(1).
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1766>
- Guevara, G. P., Verdesoto, A. E., & Castro, N. E. (2020). Metodologías de la investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción. *Recimundo*.
- Gutiérrez, I.J. (2017). Evaluación de control interno en los procesos de contratación de obras de adoquinado en la alcaldía municipal de San Juan departamento de León del primer semestre del año 2016 [tesis de

- pregrado, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua]. Repositorio Institucional. <https://core.ac.uk/download/pdf/189137977.pdf>
- Hernández R., Fernández, C., y Baptista, M. d. (2014). *Metodología de la Investigación*. (S. d. Interamericana Editores, Ed.) McGraw-Hill.
- Hernández, S., y Ávila, D. (2020). Data collection techniques and instruments. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativo del ICEA*, 9(17), 51-53. Obtenido de <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/view/6019/767>
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Editorial Mc Graw Hill Education. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Huallpa, E. (2021). Contrataciones iguales o inferiores a 8 UITs y el control interno en la Municipalidad Distrital Colquepata - 2019. *La Junta*, 4(1), 61-68. Retrieved from <https://revistalajunta.idccpp.org.pe/index.php/revista/article/view/68/68>
- Huallpa, E. (2020). *Contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT y el control interno en la Municipalidad Distrital Colquepata, periodo 2019*.
- Kravet, T., McVay, S., y Weber, D. (2018). *Costs and benefits of internal control audits: evidence from M&A transactions*. *Review of Accounting studies*, 23, 1389-1423. <https://doi.org/10.1007/s11142-018-9468-9>
- Li, Y., Li, X., Xiang, E., y Djajadikerta, H. (2020). Financial distress, internal control, and earnings management: Evidence from China. *Journal of Contemporary Accounting and Economics*, 16(3). Doi: <https://doi.org/10.1016/j.jcae.2020.100210>
- López-Roldan, P., y Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. UAB. Retrieved from https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf
- Lu, Y., y Cao, Y. (2018). The individual characteristics of board members and internal control weakness: Evidence from China. *Pacific-Basin Finance Journal*, 51, 75-94. <https://doi.org/10.1016/j.pacfin.2018.05.013>.

- Lugo, M. T., y Valeria, K. (2011). El modelo 1 a 1: un compromiso por la calidad y la igualdad educativas La gestión del tic en la escuela secundaria: nuevos formatos institucionales. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=1766>
- Majid, U. et al. (2018). Research Fundamentals: Study Design, Population, and Sample Size. Undergraduate Research in Natural and Clinical Science and Technology 2, 1-12. <https://www.urncst.com/index.php/urncst/article/view/16/7>
- Mendoza, A. L., Bolaño, Y. y Mendoza, A. E. (2017). Procedimiento de gestión integrada de riesgos para el control interno universitario. *Revista ECA Sinergia*, 8(2), 80-98. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6230345>
- Mendoza, W. M., Delgado, M. I., García, T. Y. y Barreiro, I. M. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las Ciencias*, 4(4), 206-240. [ElControllInternoYSuInfluenciaEnLaGestionAdministra-6656251.pdf](#)
- Mero, W. (2022). *Control Interno y su incidencia en los procesos administrativos de la Unidad Educativa Fiscal La Pila, periodo 2019*. [Tesis de pregrado], Universidad Estatal del Sur de Manabí, Jipijapa.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Guía para la contratación de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT*. Lima: Dirección General de Abastecimiento (DGA). Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2790067/Guia_contratacionBs_Ssmenores_iguales8%20UIT.pdf.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020, Noviembre 3). Resolución N° 02356-2020-TCE-S3. Retrieved from <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1422155/Resoluci%C3%B3n%20N%C2%B0%202356-2020-TCE-S3.pdf.pdf>
- Moreno, P. M., Robles, G. K., y Arandia, J. C. (2019). *Sistema de control interno y profesionalización de los servidores públicos en Ecuador*. Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores, 6.

- Munive, K. A. (2019). *Mecanismos de control interno en el área de tesorería del hospital docente Belen, Lambayeque* – 2018 (Tesis pregrado). Pimentel – Perú: Universidad Señor de Sipán.
- Mejía Quijano, R. C. (2005, enero 6). Autoevaluación del sistema de control interno. *AD-minister*, (6), ISSN:1692-0279, 82-95. Retrieved junio 17, 2022, from <https://www.redalyc.org/pdf/3223/322327245005.pdf>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2019). *Metodología de la investigación*. Bogotá: Educación.
- Olaya, I. (2019). Universidad Características de Control Interno y su Incidencia en la Gestión Financiera de las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Hotelero del Perú, Caso: “Hotel Sol de Grau” de Piura – 2020. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Chimbote.
- OSCE (2017). Contrataciones con montos iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias. Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. <https://www.gob.pe/institucion/osce/informespublicaciones/737475-opinion-n-128-2017-dtn>.
- Palacios, K. (2018). Evaluación de los controles de gestión y control de activos fijos del sub rubro maquinarias y equipos de la empresa peruana JUEGOS DIVERTIDOS S.A.. Universidad de Piura. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Programa Académico de Contabilidad y Auditoría. Piura, Perú.
- Presidencia de la República del Perú (2014, 11 de julio). *Ley 30225. Ley de Contrataciones del Estado*. Diario Oficial El Peruano. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0022/tuo-ley-30225.pdf>
- Quintana, S. (2020). *La operacionalización de variables, clave para armar una tesis*. Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto. Obtenido de <https://unsm.edu.pe/wp-content/uploads/2020/05/silvestre-quintanaarticulo-unsm-13-05-2020.pdf>
- Ramón, J. G. (2004). El control interno en las empresas privadas. *Quipukamayoc*, 11(22), 81-87. doi: <https://doi.org/10.15381/quipu.v11i22.5476>

- Requelme, b. P., & Ocas, B. R. (2018). *Control Interno en los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca*. Universidad César Vallejo, Cajamarca.
- Rivas, G. (2011). Modelos contemporáneos de control interno. Fundamentos teóricos. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 4(8), 115-136.
<https://www.redalyc.org/pdf/2190/219022148007.pdf>
- Roca, G., y Taipe, M. (2017). *Control interno y procesos de adquisiciones y contrataciones de la municipalidad provincial de Huancavelica, Huancavelica, Perú-Período 2015*. [Tesis de pregrado], Universidad Nacional de Huancavelica, Huancavelica.
- Romero, M. (2016). Pruebas de bondad de ajuste a una distribución normal. *Revista Enfermería Del Trabajo*, 6(3), 105–114.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5633043.pdf>.
- Ruíz, S. y Delgado, J. M. (2020). El control interno en el proceso de contrataciones en las instituciones públicas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 1333–1350.
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/159-Texto%20del%20art%C3%ADculo-567-2-10-20210101.pdf>
- Salazar, M., Icaza, M., & Alejo, O. (2018). The importance of ethics in research. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(1), 305-311. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000100305&lng=es&tlng=es.
- Sánchez, A., Revilla, D., Alayza, M., Mendivil, L., & Tafur, R. (2020). Los métodos de investigación para la elaboración de las tesis de maestría en educación. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú], Lima. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/maestriaeducacion/2020/07/23/losmetodos-de-investigacion-para-la-elaboracion-de-las-tesis-de-maestria-eneducacion/>
- Sánchez, H., Reyes, C. y Mejía, K. (2018). Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística (1ª ed.). Universidad Ricardo Palma.
<https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-eninvestigacion.Pdf>

- Sánchez, H. y Reyes, C. (2015). *Diseño y metodología de la Investigación Científica* (5a ed.). Lima: Business Support Aneth S.R.L. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-eninvestigacion>. Pdf
- Sarmiento, S. (2018). *Incidencia del control interno en el proceso de contrataciones de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 unidades impositivas tributarias, en la municipalidad provincial de Chucuito Juli, 2016*. [Tesis de pregrado], Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- R&C Consulting. (9 de setiembre de 2019). *Contrataciones del estado, reglamento y procedimientos*. Obtenido de <https://rcconsulting.org/blog/2019/09/contrataciones-del-estado-reglamento-yprocedimientos/>
- Tejada, G. Rengifo, R. Boy, A. y Rodriguez, J. (2020). *Estructura organizacional y control en el modelo de gestión burocrático*. Venezuela: Venezolana de gerencia.
- Tubay, C. A. y Loor, I. W. (2022). El control interno en la contratación pública: el caso del Ala de Combate No 23. *Polo del Conocimiento*, 7(4), 1441-1450. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/3899-20686-1-PB.pdf>
- Valderrama, S. (2019). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica*. (11va. Ed.). Editorial San Marcos.
- Vásquez, E., Rodríguez, N., Ortiz, G., & Vásquez, E. (2021). *El Proyecto de Investigación*. Editorial Universtaria. Retrieved from <https://hdl.handle.net/20.500.12893/951769>
- Zhou, Y., Zhang, Y., y Lin, G. (2018). The effectiveness of the internal control: A research from Inside auditing environment perspective. *3rd International Conference on Social Science and Development*, 7(2), 11-22.

ANEXOS

Anexo 1. TABLA DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Matriz de operacionalización de la variable 01: control interno

| Definición conceptual | Definición operacional | Dimensiones | indicadores | ítems | Escala | Niveles o rangos |
|---|--|-------------------------------|---|---------|--|---|
| Es un proceso llevado a cabo colectivamente por todos los empleados de la organización, desde la alta dirección hasta el resto del grupo de trabajo; su finalidad es proporcionar un nivel de seguridad adecuado para el logro de sus objetivos, que apuntan a lograr la eficiencia y eficacia operativa, la precisión y confiabilidad financiera y, finalmente, el cumplimiento de las normas y estándares aplicables (Mendoza et al, 2017). | La variable control interno se evaluó considerado tres dimensiones, se trata del Ambiente de control, la evaluación de riesgo, las actividades de control los cuales se utilizan para elaborar los ítems | D1: Ambiente de control | Integridad y valores éticos Competencia profesional Política de recursos humanos Estructura organizacional | 1 – 6 | Ordinal (5): Nunca (4): Casi nunca (3): A veces (2): Casi siempre (1):Siempre | Eficiente (76 – 100) Regular (46 – 75) Deficiente (15 – 45) |
| | | D2: Evaluación de riesgo | Identificación de riesgos Valoración de riesgos Nuevas tecnologías | 7 – 12 | | |
| | | D3: Actividades de control | Medidas de control y procedimientos Control de gestión | 13 - 17 | | |

Matriz de operacionalización de la variable 02: Contrataciones del Estado

| Definición conceptual | Definición operacional | Dimensiones | indicadores | ítems | Escala | Niveles o rangos |
|---|--|-----------------------|---|---------|---|---|
| Están excluidas de la ejecución o aplicación prescrita por las normas sobre contratación pública, pero deben realizarse sobre la base de los lineamientos establecidos en la normativa interna de la organización relacionada con los principios de la celebración de la contratación pública; Por lo tanto, es necesario que establezcan los mecanismos apropiados para garantizar la claridad y la eficiencia en la gestión de los fondos públicos. (OSCE, 2017). | Esta segunda variable fue evaluada en términos de oportunidad, transparencia, legitimidad y finalmente eficacia y eficiencia como aspectos complementados con indicadores utilizados para generar ítems. | Oportunidad | - Identificación - Clasificación y priorización - Consolidación | 18 – 21 | Ordinal (5): Nunca (4): Casi nunca (3): A veces (2): Casi siempre (1): Siempre | Eficiente (76 – 100) Regular (46 – 75) Deficiente (15 – 45) |
| | | Transparencia | - Información clara. - Conformidad - Requerimientos Especificaciones Técnicas | 22 – 28 | | |
| | | Legalidad | - Procedimientos - Área usuaria- - Selección de personal | 29 – 32 | | |
| | | Eficiencia y eficacia | - Cumplimiento de los propósitos - Operatividad oportuna - Precio - Tiempo | 33 - 39 | | |

Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos.

CUESTIONARIO

DATOS ESPECÍFICOS

Estimado (a) participante, se agradece su contribución en el desarrollo del presente cuestionario, a través del cual se busca recoger información referente a la investigación denominada "Control interno y contrataciones iguales o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias, en funcionarios de la municipalidad provincial San Ignacio 2023". Por lo que se solicita su colaboración para poder profundizar el estudio y concluirlo satisfactoriamente.

Este cuestionario es anónimo y netamente académicas. Es importante que responda todas las interrogantes con veracidad. Gracias por su valioso aporte.

| Categoría | Valor |
|--------------|-------|
| Nunca | 1 |
| Casi nunca | 2 |
| A veces | 3 |
| Casi siempre | 4 |
| Siempre | 5 |

| ÍTEMS | | Escala Likert | | | | |
|------------------------------------|--|---------------|----|----|----|---|
| | | N | CN | AV | CS | S |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Variable I: Control Interno | | | | | | |
| D1: Ambiente de Control | | | | | | |
| 1 | ¿Usted ha participado en charlas sobre Ética en el servicio público dirigido a los funcionarios? | | | | | |
| 2 | ¿Reconoce como elemento esencial, las competencias profesionales de los servidores, acordes a sus funciones y responsabilidades asignadas? | | | | | |
| 3 | ¿La competencia profesional es evaluado periódicamente? | | | | | |
| 4 | ¿Se toman acciones disciplinarias frente a falta incurridas en las contrataciones directas? | | | | | |
| 5 | ¿Considera usted que, en la institución, se llevan a cabo las evaluaciones de desempeño con los trabajadores? | | | | | |
| 6 | ¿La estructura organizacional se desarrolla sobre la base de la misión, objetivos y actividades de la entidad según su realidad? | | | | | |
| D 2: Evaluación de riesgo | | | | | | |
| 7 | ¿Realizan talleres o entrevistas para identificar y evaluar los riesgos que pueden surgir de la entrega oportuna de bienes y servicios prioritarios? | | | | | |
| 8 | ¿Cree que la organización identifica riesgos que afectan la entrega oportuna de bienes y servicios prioritarios para llevar a cabo actividades y proyectos bajo el Plan Operativo Institucional? | | | | | |
| 9 | ¿Se evalúa la importancia y probabilidad de ocurrencia de los riesgos como pérdidas, errores, fraude u otro en el área de Logística, así como las medidas necesarias para abordarlos? | | | | | |
| 10 | ¿Se han establecido lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos potenciales identificados en las contrataciones de bienes y servicios? | | | | | |
| 11 | ¿Considera usted que se valora los riesgos identificado según su probabilidad de ocurrencia e impacto que podría afectar a los objetivos estratégicos de la entidad? | | | | | |
| 12 | ¿Han existido cambios importantes, en cuanto a nuevas tecnologías como nuevo software o cambios en el entorno de operaciones que han dificultado su labor? | | | | | |

| D3: Actividades de control | | | | | | |
|-----------------------------------|---|--|--|--|--|--|
| 13 | ¿Considera usted que al desarrollarse talleres, para establecer medidas de control sirven para la reducción de riesgos en la entrega de bienes y servicios? | | | | | |
| 14 | ¿Desarrollan actividades de control para identificar posibles incumplimientos de los procedimientos que se deben cumplir en el desarrollo de las actividades? | | | | | |
| 15 | ¿Los procedimientos de adquisiciones han sido comunicados de manera clara y precisa a los responsables? | | | | | |
| 16 | ¿Considera usted que el control de gestión de la adquisición es fácil de vulnerar? | | | | | |
| 17 | ¿Se llevan a cabo verificaciones antes y después de realizarse las adquisiciones de bienes y servicios y son registrados y clasificados para su revisión posterior? | | | | | |

CUESTIONARIO

DATOS ESPECÍFICOS

Estimado (a) participante, se agradece su contribución en el desarrollo del presente cuestionario, a través del cual se busca recoger información referente a la investigación denominada "Control interno y contrataciones iguales o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias, en funcionarios de la municipalidad provincial San Ignacio 2022". Por lo que se solicita su colaboración para poder profundizar el estudio y concluirlo satisfactoriamente.

Este cuestionario es anónimo y netamente académicas. Es importante que responda todas las interrogantes con veracidad. Gracias por su valioso aporte.

| Categoría | Valor |
|--------------|-------|
| Nunca | 1 |
| Casi nunca | 2 |
| A veces | 3 |
| Casi siempre | 4 |
| Siempre | 5 |

| ÍTEMS | | Escala Likert | | | | |
|---|---|---------------|----|----|----|---|
| | | N | CN | AV | CS | S |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Variable II: Contrataciones iguales o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias | | | | | | |
| D 1: Oportunidad | | | | | | |
| 1 | ¿Opina usted que se realizan de manera adecuada la identificación de los requerimientos de bienes y servicios necesarios durante el primer trimestre de cada año para el cumplimiento de sus metas u objetivos estratégicos y operativos? | | | | | |
| 2 | ¿Cree que la clasificación y priorización de los requerimientos de bienes y servicios se realizan de acuerdo a su relevancia y son consistentes con el Plan Operativo Institucional (POI) y las asignaciones presupuestarias estimadas? | | | | | |
| 3 | ¿Considera usted que en la priorización de los requerimientos de bienes y servicios se prevé procedimientos y plazos para su contratación, a fin de garantizar su atención oportuna? | | | | | |
| 4 | ¿Cree usted, que existen requerimientos de bienes y servicios priorizados que ajustan al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)? | | | | | |
| D2: Transparencia | | | | | | |
| 5 | ¿En su opinión, el cuadro de necesidades de bienes y servicios se encuentra publicado en el portal institucional con información clara y adecuada para que los proveedores estén al tanto de las compras futuras de la entidad? | | | | | |
| 6 | ¿En la institución, las cotizaciones publicadas son realizadas correctamente? | | | | | |
| 7 | ¿Las adquisiciones de bienes, contrataciones de servicios, se realizan de acuerdo con los precios que ofrecen en el mercado? | | | | | |
| 8 | ¿La institución, hace cumplir los requisitos que debe cumplir un proveedor para el otorgamiento de la conformidad? | | | | | |
| 9 | ¿En la institución, se cuenta con los órganos y/o unidades orgánicas responsables de otorgar la conformidad del bien o servicio adquirido? | | | | | |
| 10 | ¿Se realiza la evaluación de los requerimientos y especificaciones técnicas para la ejecución de las contrataciones? | | | | | |
| 11 | ¿Se cumple con elaborar las especificaciones técnicas con imparcialidad? | | | | | |

| | | | | | | |
|----------------------------------|--|--|--|--|--|--|
| D3: Legalidad | | | | | | |
| 12 | ¿En su opinión los procedimientos de orientación interna describen requisitos, etapas, fases, plazos y formatos necesarios para formular los requerimientos de bienes y servicios? | | | | | |
| 13 | ¿Las áreas usuarias formulan las especificaciones técnicas? | | | | | |
| 14 | ¿Las áreas usuarias formulan los términos de referencia? | | | | | |
| 15 | ¿La selección del personal es rigurosa y cumplen con el perfil considerado para cada puesto? | | | | | |
| D4: Eficiencia y eficacia | | | | | | |
| 16 | ¿Cree usted, que el área usuaria obtiene bienes y servicios que realmente necesita orientados al cumplimiento de sus propósitos (objetivos)? | | | | | |
| 17 | ¿El área usuaria obtiene los bienes y servicios de manera oportuna y según programado en su cuadro de necesidades vinculados al Plan Operativo Institucional? | | | | | |
| 18 | ¿Las áreas usuaria realizan oportunamente los requerimientos? | | | | | |
| 19 | ¿En la institución, los encargados de realizar las cotizaciones hacen una previa investigación de precios? | | | | | |
| 20 | ¿En la institución, se elaboran cuadros comparativos de precios de las propuestas presentadas, en cada contratación realizada? | | | | | |
| 21 | ¿En la institución, la unidad de Abastecimiento notifica en los tiempos correctos a los proveedores que se han elegido como proveedores de la entidad? | | | | | |
| 22 | ¿En la institución, la recepción del bien o servicio adquirido se hace en los tiempos correctos? | | | | | |

Anexo 3. Modelo de consentimiento y/o asentimiento informado, formato UCV.



Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Control interno y contrataciones iguales o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios - municipalidad provincial San Ignacio, 2023"

Investigador: Luis Orlando Segura Balcázar

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Control interno y contrataciones iguales o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios - municipalidad provincial San Ignacio, 2023", cuyo objetivo es determinar la relación que existe entre el control interno y contrataciones iguales o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios de la municipalidad provincial San Ignacio 2023. Esta investigación es desarrollada por el estudiante posgrado de la carrera profesional Administración de Empresas o programa Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la municipalidad Provincial de San Ignacio Describir el impacto del problema de la investigación.



¿Cuál es la relación que existe entre el control interno y la contratación igual o menor a 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios de la municipalidad provincial San Ignacio 2023?

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada "Control interno y contrataciones iguales o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios - municipalidad provincial San Ignacio, 2023"
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos y se realizará en el ambiente de su preferencia. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

* Obligatorio a partir de los 18 años



Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Segura Balcázar Luis Orlando email: orlansh@hotmail.com y Docente asesor Villa Santillán, María Silvia

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Asentimiento Informado

Título de la investigación: Control interno y contrataciones iguales o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios - municipalidad provincial San Ignacio, 2023

Investigador: Luis Orlando Segura Balcázar

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Control interno y contrataciones iguales o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios - municipalidad provincial San Ignacio, 2023", cuyo objetivo es determinar la relación que existe entre el control interno y contrataciones iguales o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios de la municipalidad provincial San Ignacio 2023. Esta investigación es desarrollada por el estudiante posgrado de la carrera profesional Administración de Empresas o programa Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la municipalidad provincial de san Ignacio

Describir el impacto del problema de la investigación.

¿Cuál es la relación que existe entre el control interno y la contratación igual o menor a 8 Unidades Impositivas Tributarias?



Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada "Control interno y contrataciones iguales o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios - municipalidad provincial San Ignacio, 2023"
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos y se realizará en el ambiente de su preferencia. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Segura Balcázar Luis Orlando email: orlansh@hotmail.com y Docente asesor Villa Santillán, María Silvia

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo que mi menor hijo participe en la investigación.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:



Anexo 4. Matriz evaluación por juicio de expertos, formato UCV.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario de Control interno y Contrataciones Iguales o Menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios - Municipalidad Provincial San Ignacio, 2022". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

6. Datos generales del juez

| | | | |
|---|--|----------------|-----|
| Nombre del juez: | Mg. Misael Arroyo Adrianzén | | |
| Grado profesional: | Maestría () | Doctor | (x) |
| Área de formación académica: | Clínica () | Social | () |
| | Educativa (x) | Organizacional | () |
| Áreas de experiencia profesional: | - Logística - Contrataciones - Abastecimiento | | |
| Institución donde labora: | Municipalidad Provincial San Ignacio | | |
| Tiempo de experiencia profesional en el área: | 2 a 4 años () | Más de 5 años | (x) |
| Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde) | Trabajo(s) psicométricos realizados Titulo del estudio realizado. | | |



7. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

8. Datos de la escala Likert

| | |
|-----------------------|---|
| Nombre de la Prueba: | Cuestionario de Control interno y Contrataciones Iguales o Menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios - Municipalidad Provincial San Ignacio, 2022 |
| Autor: | Lic. Luis Orlando Segura Balcázar |
| Procedencia: | Gamboa et al (2022). |
| Administración: | A los funcionarios que tienen un cargo estructural de la Municipalidad provincial San Ignacio |
| Tiempo de aplicación: | 25 min |
| Ámbito de aplicación: | Provincia de San Ignacio |
| Significación: | El cuestionario está compuesto por 7 dimensiones, D1. Ambiente de Control, D2. Evaluación de Riesgo, D3. Actividades de Control, D4. Oportunidad, D5. Transparencia, D6 Legalidad, D7 Eficiencia y Eficacia las cuales se enfocan en 23 indicadores que remarcan 39 preguntas mismas que serán medidas por una escala de Likert que está basada de la siguiente manera: Nunca (1); Casi nunca (2); A veces (3); Casi siempre (4) y Siempre (5). |

9. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)



| Escala/ÁREA | Subescala (dimensiones) | Definición |
|--|--------------------------|---|
| Serán medidas por una escala de Likert que está basada de la siguiente manera: Nunca (1); Casi nunca (2); A veces (3); Casi siempre (4) y Siempre (5). | - Ambiente de Control | - Esta es una situación común que se presenta en la organización que consiste en un conjunto de normas, procedimientos y sistemas que orientan el control interno de la empresa. |
| | - Evaluación de riesgo | - Se refiere a la posibilidad de que un evento ocurra o no, y si ocurre, tendrá una consecuencia negativa. |
| | - Actividades de control | - Se identifican al encontrar un peligro para que se puedan tomar precauciones para eliminar, prevenir o reducir el impacto potencial del peligro. |
| | - Oportunidad | - Relacionada con áreas relacionadas con la administración, prestación de servicios, bienes y obras a participantes en tiempo y forma, capaces de realizar actividades y funciones en el tiempo previsto |
| | - Transparencia | - exige a las entidades estatales realicen contratos con el Estado a asegurar la factibilidad y brindar ingreso a la información de los contratos para asegurar que el proceso de contratación pública sea correcto, no encubierto. y evitar prácticas corruptas. |
| | - Legalidad. | - Los empleados públicos están obligados a actuar con respeto a la ley, la constitución, el proceso administrativo y el estado de derecho |
| | - Eficiencia y eficacia | - La cual se orienta en que los contratos deben enfocarse en la realización de metas de la entidad, logrando su funcionamiento de la manera más rápida y eficiente para poder tomar las acciones óptimas y correctas favorables |

10. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación a usted le presento el cuestionario de Control interno y Contrataciones Iguales o Menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios - Municipalidad Provincial San Ignacio, 2022 elaborado por Luis Orlando Segura Balcázar en el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

| Categoría | Calificación | Indicador |
|--|---|---|
| CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas. | 1. No cumple con el criterio | El ítem no es claro. |
| | 2. Bajo Nivel | El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas. |
| | 3. Moderado nivel | Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem. |
| | 4. Alto nivel | El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada. |
| COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está | 1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio) | El ítem no tiene relación lógica con la dimensión. |
| | 2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo) | El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión. |
| | 3. Acuerdo (moderado nivel) | El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo. |





| | | |
|--|---------------------------------------|--|
| mediendo. | 4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel) | El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo. |
| RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido. | 1. No cumple con el criterio | El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. |
| | 2. Bajo Nivel | El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. |
| | 3. Moderado nivel | El ítem es relativamente importante. |
| | 4. Alto nivel | El ítem es muy relevante y debe ser incluido. |

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

| |
|-----------------------------|
| 1 No cumple con el criterio |
| 2. Bajo Nivel |
| 3. Moderado nivel |
| 4. Alto nivel |

Dimensiones del instrumento: Cuestionario de Control interno y Contrataciones Iguales o Menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios - Municipalidad Provincial San Ignacio, 2022

- Primera dimensión: Ambiente de control
- Objetivos de la Dimensión: Determinar relación entre el ambiente de control y las contrataciones iguales o menores 8 UITs.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|------------------------------|------|----------|------------|------------|--------------------------------|
| Integridad y valores éticos | 1 | 4 | 4 | 4 | |
| Competencia profesional | 2,3 | 4 | 4 | 4 | |
| Política de recursos humanos | 4,5 | 4 | 4 | 4 | |
| Estructura organizacional | 6 | 4 | 4 | 4 | |

- Segunda dimensión: Evaluación de riesgo
- Objetivos de la Dimensión: Determinar la relación entre la evaluación de riesgo y las contrataciones iguales o menores 8 UITs

| INDICADORES | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|---------------------------|-------|----------|------------|------------|--------------------------------|
| Identificación de riesgos | 7,8,9 | 4 | 4 | 4 | |
| Valoración de riesgos | 10,11 | 4 | 3 | 3 | |
| Nuevas tecnologías | 12 | 4 | 4 | 4 | |





- Tercera dimensión: Actividades de control
- Objetivos de la Dimensión: Determinar la relación entre las actividades de control y las contrataciones iguales o menores 8 UITs

| INDICADORES | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|-------------------------------------|----------|----------|------------|------------|--------------------------------|
| Medidas de control y procedimientos | 13,14,15 | 4 | 3 | 3 | |
| Control de gestión | 16,17 | 4 | 4 | 4 | |

- Cuarta dimensión: Oportunidad
- Objetivos de la Dimensión: Determinar la relación entre oportunidad y las contrataciones iguales o menores 8 UITs

| INDICADORES | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|------------------------------|-------|----------|------------|------------|--------------------------------|
| Identificación | 18 | 4 | 4 | 4 | |
| Clasificación y priorización | 19,20 | 4 | 4 | 4 | |
| Consolidación | 21 | 4 | 4 | 4 | |

- Quinta dimensión: Transparencia
- Objetivos de la Dimensión: Determinar la relación entre transparencia y las contrataciones iguales o menores 8 UITs

| INDICADORES | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|---------------------------|----------|----------|------------|------------|--------------------------------|
| Información clara | 22,23,24 | 4 | 3 | 3 | |
| Conformidad | 25,26 | 4 | 4 | 4 | |
| Requerimientos | 27 | 4 | 4 | 4 | |
| Especificaciones técnicas | 28 | 4 | 4 | 4 | |

- Sexta dimensión: Legalidad
- Objetivos de la Dimensión: Determinar la relación entre legalidad y las contrataciones iguales o menores 8 UITs

| INDICADORES | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|-----------------------|-------|----------|------------|------------|--------------------------------|
| Procedimientos | 29 | 4 | 4 | 4 | |
| Área usuaria | 30,31 | 4 | 4 | 4 | |
| Selección de personal | 32 | 4 | 4 | 4 | |

- Séptima dimensión: Eficiencia y Eficacia
- Objetivos de la Dimensión: Determinar la relación entre la eficiencia y eficacia y las contrataciones iguales o menores 8 UITs



| INDICADORES | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|--------------------------------|-------|----------|------------|------------|-----------------------------------|
| Cumplimiento de los propósitos | 33 | 4 | 4 | 4 | |
| Operatividad oportuna | 34,35 | 4 | 4 | 4 | |
| Precio | 36,37 | 4 | 4 | 4 | |
| Tiempo | 38,39 | 4 | 4 | 4 | |


Firma del evaluador
DNI: 70103724



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

| | |
|----------------------------------|------------------|
| Apellidos | ARROYO ADRIANZEN |
| Nombres | MISAEEL |
| Tipo de Documento de Identidad | DNI |
| Numero de Documento de Identidad | 70103724 |

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

| | |
|--------------------|---------------------------------------|
| Nombre | UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. |
| Rector | TANTALEÁN RODRÍGUEZ JEANNETTE CECILIA |
| Secretario General | LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA |
| Director | PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL |

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

| | |
|---------------------|----------------------------|
| Grado Académico | MAESTRO |
| Denominación | MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA |
| Fecha de Expedición | 21/02/22 |
| Resolución/Acta | 0067-2022-UCV |
| Diploma | 052-149347 |
| Fecha Matrícula | 31/08/2020 |
| Fecha Egreso | 01/02/2022 |

Fecha de emisión de la constancia:
29 de Mayo de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001306392

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde Internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario de Control interno y Contrataciones Iguales o Menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios - Municipalidad Provincial San Ignacio, 2022". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

11. Datos generales del juez

| | | | |
|---|--|----------------|-----|
| Nombre del juez: | Mg. Henry Antonio Malca Jiménez | | |
| Grado profesional: | Maestría (x) | Doctor | () |
| Área de formación académica: | Clínica () | Social | () |
| | Educativa (x) | Organizacional | () |
| Áreas de experiencia profesional: | <ul style="list-style-type: none"> - Administración - Abastecimientos - Planificación y presupuesto - Gerencia municipal | | |
| Institución donde labora: | Municipalidad Provincial San Ignacio | | |
| Tiempo de experiencia profesional en el área: | 2 a 4 años () | Más de 5 años | (x) |
| Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde) | Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado. | | |



12. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

13. Datos de la escala Likert

| | |
|-----------------------|---|
| Nombre de la Prueba: | Cuestionario de Control interno y Contrataciones Iguales o Menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios - Municipalidad Provincial San Ignacio, 2022 |
| Autor: | Lic. Luis Orlando Segura Balcázar |
| Procedencia: | Gamboa et al (2022). |
| Administración: | A los funcionarios que tienen un cargo estructural de la Municipalidad provincial San Ignacio |
| Tiempo de aplicación: | 25 min |
| Ámbito de aplicación: | Provincia de San Ignacio |
| Significación: | El cuestionario está compuesto por 7 dimensiones, D1. Ambiente de Control, D2. Evaluación de Riesgo, D3. Actividades de Control, D4. Oportunidad, D5. Transparencia, D6 Legalidad, D7 Eficiencia y Eficacia las cuales se enfocan en 23 indicadores que remarcan 39 preguntas mismas que serán medidas por una escala de Likert que está basada de la siguiente manera: Nunca (1); Casi nunca (2); A veces (3); Casi siempre (4) y Siempre (5). |

14. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)



| Escala/ÁREA | Subescala (dimensiones) | Definición |
|--|--------------------------|---|
| Serán medidas por una escala de Likert que está basada de la siguiente manera: Nunca (1); Casi nunca (2); A veces (3); Casi siempre (4) y Siempre (5). | - Ambiente de Control | - Esta es una situación común que se presenta en la organización que consiste en un conjunto de normas, procedimientos y sistemas que orientan el control interno de la empresa. |
| | - Evaluación de riesgo | - Se refiere a la posibilidad de que un evento ocurra o no, y si ocurre, tendrá una consecuencia negativa. |
| | - Actividades de control | - Se identifican al encontrar un peligro para que se puedan tomar precauciones para eliminar, prevenir o reducir el impacto potencial del peligro. |
| | - Oportunidad | - Relacionada con áreas relacionadas con la administración, prestación de servicios, bienes y obras a participantes en tiempo y forma, capaces de realizar actividades y funciones en el tiempo previsto |
| | - Transparencia | - exige a las entidades estatales realicen contratos con el Estado a asegurar la factibilidad y brindar ingreso a la información de los contratos para asegurar que el proceso de contratación pública sea correcto, no encubierto, y evitar prácticas corruptas. |
| | - Legalidad. | - Los empleados públicos están obligados a actuar con respeto a la ley, la constitución, el proceso administrativo y el estado de derecho |
| | - Eficiencia y eficacia | - La cual se orienta en que los contratos deben enfocarse en la realización de metas de la entidad, logrando su funcionamiento de la manera más rápida y eficiente para poder tomar las acciones óptimas y correctas favorables |

15. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación a usted le presento el cuestionario de Control interno y Contrataciones Iguales o Menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios - Municipalidad Provincial San Ignacio, 2022 elaborado por Luis Orlando Segura Balcázar en el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

| Categoría | Calificación | Indicador |
|--|---|---|
| CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas. | 1. No cumple con el criterio | El ítem no es claro. |
| | 2. Bajo Nivel | El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas. |
| | 3. Moderado nivel | Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem. |
| | 4. Alto nivel | El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada. |
| COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está | 1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio) | El ítem no tiene relación lógica con la dimensión. |
| | 2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo) | El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión. |
| | 3. Acuerdo (moderado nivel) | El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo. |





| | | |
|--|---------------------------------------|--|
| midiendo. | 4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel) | El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo. |
| RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido. | 1. No cumple con el criterio | El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. |
| | 2. Bajo Nivel | El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. |
| | 3. Moderado nivel | El ítem es relativamente importante. |
| | 4. Alto nivel | El ítem es muy relevante y debe ser incluido. |

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

| |
|-----------------------------|
| 1 No cumple con el criterio |
| 2. Bajo Nivel |
| 3. Moderado nivel |
| 4. Alto nivel |

Dimensiones del instrumento: Cuestionario de Control interno y Contrataciones Iguales o Menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios - Municipalidad Provincial San Ignacio, 2022

- Primera dimensión: Ambiente de control
- Objetivos de la Dimensión: Determinar relación entre el ambiente de control y las contrataciones iguales o menores 8 UITs.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|------------------------------|------|----------|------------|------------|--------------------------------|
| Integridad y valores éticos | 1 | 4 | 4 | 4 | |
| Competencia profesional | 2,3 | 4 | 4 | 4 | |
| Política de recursos humanos | 4,5 | 4 | 4 | 4 | |
| Estructura organizacional | 6 | 4 | 4 | 4 | |

- Segunda dimensión: Evaluación de riesgo
- Objetivos de la Dimensión: Determinar la relación entre la evaluación de riesgo y las contrataciones iguales o menores 8 UITs

| INDICADORES | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|---------------------------|-------|----------|------------|------------|--------------------------------|
| Identificación de riesgos | 7,8,9 | 4 | 4 | 4 | |
| Valoración de riesgos | 10,11 | 4 | 4 | 4 | |
| Nuevas tecnologías | 12 | 4 | 4 | 4 | |





- Tercera dimensión: Actividades de control
- Objetivos de la Dimensión: Determinar la relación entre las actividades de control y las contrataciones iguales o menores 8 UITs

| INDICADORES | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|-------------------------------------|----------|----------|------------|------------|-----------------------------------|
| Medidas de control y procedimientos | 13,14,15 | 4 | 3 | 4 | |
| Control de gestión | 16,17 | 4 | 4 | 4 | |



- Cuarta dimensión: Oportunidad
- Objetivos de la Dimensión: Determinar la relación entre oportunidad y las contrataciones iguales o menores 8 UITs

| INDICADORES | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|------------------------------|-------|----------|------------|------------|-----------------------------------|
| Identificación | 18 | 4 | 4 | 4 | |
| Clasificación y priorización | 19,20 | 4 | 4 | 4 | |
| Consolidación | 21 | 4 | 4 | 4 | |



- Quinta dimensión: Transparencia
- Objetivos de la Dimensión: Determinar la relación entre transparencia y las contrataciones iguales o menores 8 UITs

| INDICADORES | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|---------------------------|----------|----------|------------|------------|-----------------------------------|
| Información clara | 22,23,24 | 4 | 3 | 3 | |
| Conformidad | 25,26 | 4 | 4 | 4 | |
| Requerimientos | 27 | 4 | 4 | 4 | |
| Especificaciones técnicas | 28 | 4 | 4 | 4 | |



- Sexta dimensión: Legalidad
- Objetivos de la Dimensión: Determinar la relación entre legalidad y las contrataciones iguales o menores 8 UITs

| INDICADORES | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|-----------------------|-------|----------|------------|------------|-----------------------------------|
| Procedimientos | 29 | 4 | 4 | 4 | |
| Área usuaria | 30,31 | 4 | 2 | 3 | |
| Selección de personal | 32 | 4 | 4 | 4 | |



- Séptima dimensión: Eficiencia y Eficacia
- Objetivos de la Dimensión: Determinar la relación entre la eficiencia y eficacia y las contrataciones iguales o menores 8 UITs



| INDICADORES | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|--------------------------------|-------|----------|------------|------------|-----------------------------------|
| Cumplimiento de los propósitos | 33 | 4 | 4 | 4 | |
| Operatividad oportuna | 34,35 | 4 | 4 | 4 | |
| Precio | 36,37 | 4 | 3 | 3 | |
| Tiempo | 38,39 | 4 | 4 | 4 | |


Firma del evaluador
DNI:70094382



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

| | |
|----------------------------------|----------------|
| Apellidos | MALCA JIMENEZ |
| Nombres | HENRRY ANTONIO |
| Tipo de Documento de Identidad | DNI |
| Numero de Documento de Identidad | 70094382 |

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

| | |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| Nombre | UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO |
| Rector | LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION |
| Secretario General | SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL |
| Director De La Escuela De Posgrado | PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL |

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

| | |
|---------------------|----------------------------|
| Grado Académico | MAESTRO |
| Denominación | MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA |
| Fecha de Expedición | 07/12/17 |
| Resolución/Acta | 0360-2017-UCV |
| Diploma | 052-020886 |
| Fecha Matrícula | 23/04/2016 |
| Fecha Egreso | 17/09/2017 |

Fecha de emisión de la constancia:
14 de Julio de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001368381

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde Internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario de Control interno y Contrataciones Iguales o Menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios - Municipalidad Provincial San Ignacio, 2022". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

| | | | |
|---|---|----------------|-----|
| Nombre del juez: | Dr. Segundo Rene Olano Elera | | |
| Grado profesional: | Maestría () | Doctor | (x) |
| Área de formación académica: | Clinica () | Social | () |
| | Educativa (x) | Organizacional | () |
| Áreas de experiencia profesional: | - Gerencia de planeamiento y presupuesto - Sub gerencia de Recursos Humanos - Coordinador de plan de incentivos | | |
| Institución donde labora: | Municipalidad Provincial San Ignacio | | |
| Tiempo de experiencia profesional en el área: | 2 a 4 años () | Más de 5 años | (x) |
| Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde) | Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado. | | |



2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala Likert

| | |
|-----------------------|---|
| Nombre de la Prueba: | Cuestionario de Control interno y Contrataciones Iguales o Menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios - Municipalidad Provincial San Ignacio, 2022 |
| Autor: | Lic. Luis Orlando Segura Balcázar |
| Procedencia: | Gamboa et al (2022). |
| Administración: | A los funcionarios que tienen un cargo estructural de la Municipalidad provincial San Ignacio |
| Tiempo de aplicación: | 25 min |
| Ámbito de aplicación: | Provincia de San Ignacio |
| Significación: | El cuestionario está compuesto por 7 dimensiones, D1. Ambiente de Control, D2. Evaluación de Riesgo, D3. Actividades de Control, D4. Oportunidad, D5. Transparencia, D6 Legalidad, D7 Eficiencia y Eficacia las cuales se enfocan en 23 indicadores que remarcan 39 preguntas mismas que serán medidas por una escala de Likert que está basada de la siguiente manera: Nunca (1); Casi nunca (2); A veces (3); Casi siempre (4) y Siempre (5). |

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)



| Escala/ÁREA | Subescala (dimensiones) | Definición |
|--|--------------------------|---|
| Serán medidas por una escala de Likert que está basada de la siguiente manera: Nunca (1); Casi nunca (2); A veces (3); Casi siempre (4) y Siempre (5). | - Ambiente de Control | - Esta es una situación común que se presenta en la organización que consiste en un conjunto de normas, procedimientos y sistemas que orientan el control interno de la empresa. |
| | - Evaluación de riesgo | - Se refiere a la posibilidad de que un evento ocurra o no, y si ocurre, tendrá una consecuencia negativa. |
| | - Actividades de control | - Se identifican al encontrar un peligro para que se puedan tomar precauciones para eliminar, prevenir o reducir el impacto potencial del peligro. |
| | - Oportunidad | - Relacionada con áreas relacionadas con la administración, prestación de servicios, bienes y obras a participantes en tiempo y forma, capaces de realizar actividades y funciones en el tiempo previsto |
| | - Transparencia | - exige a las entidades estatales realicen contratos con el Estado a asegurar la factibilidad y brindar ingreso a la información de los contratos para asegurar que el proceso de contratación pública sea correcto, no encubierto, y evitar prácticas corruptas. |
| | - Legalidad. | - Los empleados públicos están obligados a actuar con respeto a la ley, la constitución, el proceso administrativo y el estado de derecho |
| | - Eficiencia y eficacia | - La cual se orienta en que los contratos deben enfocarse en la realización de metas de la entidad, logrando su funcionamiento de la manera más rápida y eficiente para poder tomar las acciones óptimas y correctas favorables |

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación a usted le presento el cuestionario de Control interno y Contrataciones Iguales o Menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios - Municipalidad Provincial San Ignacio, 2022 elaborado por Luis Orlando Segura Balcázar en el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

| Categoría | Calificación | Indicador |
|--|---|---|
| CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas. | 1. No cumple con el criterio | El ítem no es claro. |
| | 2. Bajo Nivel | El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas. |
| | 3. Moderado nivel | Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem. |
| | 4. Alto nivel | El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada. |
| COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está | 1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio) | El ítem no tiene relación lógica con la dimensión. |
| | 2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo) | El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión. |
| | 3. Acuerdo (moderado nivel) | El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo. |



| | | |
|--|---------------------------------------|--|
| mediendo. | 4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel) | El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo. |
| RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido. | 1. No cumple con el criterio | El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. |
| | 2. Bajo Nivel | El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. |
| | 3. Moderado nivel | El ítem es relativamente importante. |
| | 4. Alto nivel | El ítem es muy relevante y debe ser incluido. |

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

| |
|-----------------------------|
| 1 No cumple con el criterio |
| 2. Bajo Nivel |
| 3. Moderado nivel |
| 4. Alto nivel |

Dimensiones del instrumento: Cuestionario de Control interno y Contrataciones Iguales o Menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios - Municipalidad Provincial San Ignacio, 2022

- Primera dimensión: Ambiente de control
- Objetivos de la Dimensión: Determinar relación entre el ambiente de control y las contrataciones iguales o menores 8 UITs.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|------------------------------|------|----------|------------|------------|--------------------------------|
| Integridad y valores éticos | 1 | 4 | 4 | 4 | |
| Competencia profesional | 2,3 | 4 | 4 | 4 | |
| Política de recursos humanos | 4,5 | 4 | 4 | 4 | |
| Estructura organizacional | 6 | 4 | 4 | 4 | |

- Segunda dimensión: Evaluación de riesgo
- Objetivos de la Dimensión: Determinar la relación entre la evaluación de riesgo y las contrataciones iguales o menores 8 UITs

| INDICADORES | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|---------------------------|-------|----------|------------|------------|--------------------------------|
| Identificación de riesgos | 7,8,9 | 4 | 4 | 4 | |
| Valoración de riesgos | 10,11 | 4 | 4 | 4 | |
| Nuevas tecnologías | 12 | 4 | 4 | 4 | |





- Tercera dimensión: Actividades de control
- Objetivos de la Dimensión: Determinar la relación entre las actividades de control y las contrataciones iguales o menores 8 UITs

| INDICADORES | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|-------------------------------------|----------|----------|------------|------------|--------------------------------|
| Medidas de control y procedimientos | 13,14,15 | 4 | 4 | 4 | |
| Control de gestión | 16,17 | 4 | 4 | 4 | |



- Cuarta dimensión: Oportunidad
- Objetivos de la Dimensión: Determinar la relación entre oportunidad y las contrataciones iguales o menores 8 UITs

| INDICADORES | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|------------------------------|-------|----------|------------|------------|--------------------------------|
| Identificación | 18 | 4 | 4 | 4 | |
| Clasificación y priorización | 19,20 | 4 | 4 | 4 | |
| Consolidación | 21 | 4 | 4 | 4 | |



- Quinta dimensión: Transparencia
- Objetivos de la Dimensión: Determinar la relación entre transparencia y las contrataciones iguales o menores 8 UITs

| INDICADORES | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|---------------------------|----------|----------|------------|------------|--------------------------------|
| Información clara | 22,23,24 | 4 | 4 | 4 | |
| Conformidad | 25,26 | 4 | 4 | 4 | |
| Requerimientos | 27 | 4 | 4 | 4 | |
| Especificaciones técnicas | 28 | 4 | 4 | 4 | |



- Sexta dimensión: Legalidad
- Objetivos de la Dimensión: Determinar la relación entre legalidad y las contrataciones iguales o menores 8 UITs

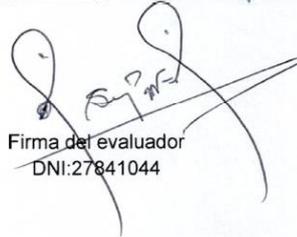
| INDICADORES | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|-----------------------|-------|----------|------------|------------|--------------------------------|
| Procedimientos | 29 | 4 | 4 | 4 | |
| Área usuaria | 30,31 | 4 | 4 | 4 | |
| Selección de personal | 32 | 4 | 4 | 4 | |



- Séptima dimensión: Eficiencia y Eficacia
- Objetivos de la Dimensión: Determinar la relación entre la eficiencia y eficacia y las contrataciones iguales o menores 8 UITs



| INDICADORES | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|--------------------------------|-------|----------|------------|------------|-----------------------------------|
| Cumplimiento de los propósitos | 33 | 3 | 3 | 4 | |
| Operatividad oportuna | 34,35 | 4 | 3 | 3 | |
| Precio | 36,37 | 4 | 4 | 4 | |
| Tiempo | 38,39 | 4 | 4 | 4 | |


Firma del evaluador
DNI:27841044



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

| | |
|----------------------------------|--------------|
| Apellidos | OLANO ELERA |
| Nombres | SEGUNDO RENE |
| Tipo de Documento de Identidad | DNI |
| Numero de Documento de Identidad | 27841044 |

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

| | |
|--------------------|-------------------------------------|
| Nombre | UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. |
| Rector | LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION |
| Secretario General | LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA |
| Director | PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL |

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

| | |
|---------------------|--|
| Grado Académico | DOCTOR |
| Denominación | DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD |
| Fecha de Expedición | 21/04/21 |
| Resolución/Acta | 0204-2021-UCV |
| Diploma | 052-109905 |
| Fecha Matrícula | 04/01/2017 |
| Fecha Egreso | 19/01/2020 |

Fecha de emisión de la constancia:
14 de Julio de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001368621

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde Internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

ANEXO 6: MATRIZ DE CONSISTENCIA

| TÍTULO: Control interno y contrataciones iguales o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios - municipalidad provincial San Ignacio, 2023 | | | | | | |
|--|---|---|--|--|--------------|------------------------------------|
| PROBLEMA | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | VARIABLES E INDICADORES | | | |
| <p>General:</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre el control interno y la contratación igual o menor a 8 UIT en funcionarios de la municipalidad provincial San Ignacio, 2023?</p> <p>Específicas</p> <p>1. ¿Cuál es la relación entre la Ambiente de control y la contratación igual o menores a 8 UITs en funcionarios de la municipalidad provincial San Ignacio, 2023?</p> <p>2. ¿Cuál es la relación entre la evaluación del riesgo y la contratación igual o menores a 8 UITs en funcionarios de la municipalidad provincial San Ignacio, 2023?</p> | <p>General:</p> <p>Determinar la relación entre el control interno y la contratación igual o menores a 8 UIT en funcionarios de la municipalidad provincial San Ignacio, 2023.</p> <p>Específicas</p> <p>1. Determinar la relación que existe entre el ambiente de control y la contratación igual o menores a 8 UIT.</p> <p>2. Determinar la relación que existe entre la evaluación del riesgo y la contratación igual o menores a 8 UIT.</p> <p>3. Determinar la relación que existe</p> | <p>General:</p> <p>Existe relación directa entre el control interno y la contratación igual o menores a 8 UIT en funcionarios de la municipalidad provincial San Ignacio, 2023</p> <p>Específicas</p> <p>1. Existe relación significativa entre el ambiente de control y la contratación igual o menores a 8UIT.</p> <p>2. Existe relación significativa entre la evaluación de riesgo y la contratación igual o menores a 8UIT.</p> <p>3. Existe relación significativa entre las actividades de control y la contratación igual o menores a 8UIT.</p> | Variable 1: Control interno | | | |
| | | | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Niveles |
| | | | D1: Ambiente de control | Integridad y valores éticos Competencia profesional Política de recursos humanos | 1 – 6 | Eficiente Regular Deficiente |
| | | | D2: Evaluación del riesgo | Identificación de riesgos Valoración de riesgos Nuevas tecnologías | 7 – 12 | |
| | | | D3: Actividades de control | Medidas de control y procedimientos Control de gestión | 13 – 17 | |
| | | | Variable 2: Contrataciones iguales o menores a 8 UITs | | | |
| | | | D1: Oportunidad | Identificación Clasificación y priorización Consolidación | | Eficiente Regular Deficiente |
| D2: Transparencia | Información clara. Conformidad Requerimientos Especificaciones Técnicas | | | | | |
| D3: Legalidad | | | | | | |

| | | | | | | |
|--|--|--|----------------------------------|--|--|--|
| <p>3. ¿Cuál es la relación entre actividades de control y la contratación igual o menores a 8 UITs en funcionarios de la municipalidad provincial San Ignacio, 2023?</p> | <p>entre actividades de control y la contratación igual o menores a 8 UIT.</p> | | <p>D4: Eficiencia y eficacia</p> | <p>Procedimientos Área usuaria Selección de personal</p> <p>Cumplimiento de los propósitos Operatividad oportuna Precio Tiempo</p> | | |
|--|--|--|----------------------------------|--|--|--|

| <p>Tipo y diseño de investigación</p> | <p>Población y muestra</p> | <p>Técnicas e instrumentos</p> | <p>Estadística descriptiva e inferencial</p> |
|---|--|--|---|
| <p>Tipo: Básica</p> <p>Nivel: Correlacional</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Diseño: No experimental, transeccional</p> <p>Método: Hipotético-deductivo</p> | <p>Población: 42 funcionarios de la municipalidad provincial de San Ignacio</p> <p>Muestra: 42 funcionarios de la municipalidad provincial de San Ignacio</p> <p>Muestreo Muestreo no probabilístico a conveniencia</p> | <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumentos: 39 preguntas / ítems</p> | <p>Descriptiva: Uso del programa SPSS para describir tablas y figuras.</p> <p>Inferencial: Uso del programa SPSS para contrastar las hipótesis. Prueba de confiabilidad de alfa de Cronbach</p> |



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO
GERENCIA MUNICIPAL**

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



San Ignacio, 05 de junio del 2023

CARTA N° 144-2023-MPSI/GM

Señor:

Lic. LUIS ORLANDO SEGURA BALCAZAR

ASUNTO: ACEPTACION PARA REALIZAR INVESTIGACION

De mi especial consideración:

Por medio del presente reciba usted un cordial saludo a nombre de la Municipalidad Provincial de San Ignacio, Provincia de San Ignacio, Departamento de Cajamarca, al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

Que, en atención a su petición aceptamos a **Luis Orlando Segura Balcázar** con DNI N°46475423, estudiante del programa de maestría, con mención en Gestión Pública del III ciclo de estudios de la escuela de posgrado de la Universidad Cesar Vallejo – Filial Lima Norte; se hace de conocimiento que el pedido queda autorizado para realizar investigación **"Control interno y contrataciones iguales o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios"** en esta entidad, con fines netamente académicos.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reitérale las muestras de mi consideración y estima.

ATENTAMENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SAN IGNACIO

Mg. CPC. HENRY MALCA JIMÉNEZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

Datos Generales

| | |
|---|------------------|
| Nombre de la Organización: | RUC: 20148261572 |
| Municipalidad Provincial de San Ignacio | |
| Nombre del Titular o Representante legal: | |
| Henry Antonio Malca Jimenez | DNI: 70094382 |

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "F" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [, no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

| | |
|--|---------------|
| Nombre del Trabajo de Investigación | " |
| Control interno y contrataciones iguales o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios - municipalidad provincial San Ignacio, 2023 | |
| Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública | |
| Autor: Luis Orlando Segura Balcázar | DNI: 46475423 |

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: San Ignacio, 01 de Agosto de 2023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN IGNACIO
Dr. CPC, Henry Antonio Malca Jimenez
GERENTE MUNICIPAL

Firma: _____

(Titular o Representante legal de la Institución)

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " F " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

Anexo 7: Validación del Instrumento de Recolección de Datos

| Grado Académico, Apellido y nombres | Especialidad | Calificación para el instrumento de la variable independiente y dependiente |
|--|---------------------|--|
| Dr. Olano Elera Segundo Rene | Gestión Pública | Aplicable |
| Mg. Misael Arroyo Adrianzén | Gestión Pública | Aplicable |
| Mg. Henry Antonio Malca Jiménez | Gestión Pública | Aplicable |

Confiabilidad de los instrumentos (prueba piloto)

| Tipo de aplicación | N° de encuesta | N° de elementos | Alfa de Cronbach |
|--|---------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Piloto (instrumento de la variable independiente) | 10 | 17 | 0.84 |
| Piloto (instrumento de la variable dependiente) | 10 | 22 | 0.96 |



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

ESCUELA PROFESIONAL DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, VILLA SANTILLAN MARIA SILVIA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO de la escuela profesional de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Control interno y contrataciones iguales o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en funcionarios - municipalidad provincial San Ignacio, 2023", cuyo autor es SEGURA BALCAZAR LUIS ORLANDO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 07 de Agosto del 2023

| Apellidos y Nombres del Asesor: | Firma |
|---|---|
| VILLA SANTILLAN MARIA SILVIA DNI: 08712710 ORCID: 0000-0003-1971-2545 | Firmado electrónicamente por: MVILLAS el 11-08- 2023 19:38:39 |

Código documento Trilce: TRI - 0644332